Mártes 27 de Mayo de 1873. BUENOS-AIRES Año II—Núm. 4189 419 (417)

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

MARTES 27—San Felipe Neri, fundador.
MIERCOLES 28—Santos Justo, confesor, y Santa Teodosia mártir.

Avisos no cumplidos

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, solo para hombre. señoras que ... y otros tantos artículos diríjanse en dicha casa de Conjuges Brambilla que en contrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

A D. Luis Marini

Se avisa al Sr. D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle de Piedad No. 152 de presentarse hasta el dia 25 de corriente en la casa del Escultor calle de Talcahuano No. 57 para cumplir con el abono de dinero que adeuda, advirtiéndole que sino se presenta se tomaran todas aquellas medidas que disponen las leyes.

Buenos Aires 9 de Mayo de 1873.
Geronimo Bocasini.
1846 19-6p v25.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTAN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son ... pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve al de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado al Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YASALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m|c

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

¡Interesante aviso!

Se vende una lindísima propiedad de campo, situada en un lugar pintoresco y sano, á doce cuadras al Sud de la plaza de San Fernando, perteneciente al Sr. Maderna.

El terreno se compone de noventa y cuatro varas de frente á un camino y 1050 de fondo hasta tocar con el camino que va á San Martin.

Tiene un lindo edificio de azotea de veinte y seis varas formando cuatro piezas, tirantes de madera dura, paredes dobles; á mas, una cocina y un cuarto todo de material, techo de paja, que miden diez y seis varas de largo por cinco 1|2 de ancho.

Tiene trece pilares en una estension lineal de cuarenta y cinco varas con su enrejado de fierro y porton.

Contiene igualmente:
Una atahona y un cuarto galpon, quince y media varas de largo por siete de ancho, de material, techo de paja.
Una pared corrida cuarenta y dos varas de longitud por una de alto.
Un pozo de rica agua.
Una pileta.
Al frente del patio, cinco naranjos y varios frutales, veinte higueras, monte de duraznos, un alambrado con 442 ñandubais, una noria destruida.
Verse para tratar con el Sr. D. Pio A. Crosa, ó con su dueña.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3447 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
UNICO DEPÓSITO
FUNONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

Contra-edicto

Declaro que los terrenos solicitados por los Sres. Bric y Majesté situados en la punta del Temor han sido reclamados como corresponde por ser de mipropiedad.

Hago esta advertencia á los interesados para que no aleguen ignorancia así como tambien para que sepan que es un asunto litigioso.

Mayo 19 de 1873.
Antonio Marquez.
19-3p v28.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, fortifican las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da. A. Monson y al Oeste D. J. Vidola.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 187°.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero que corre, se anuló de mútuo convenio el contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

Se ofrece

Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Desiauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Ojo y mucho ojo

hombres de negocio! ¡Muy mucho ojo pueblos de campaña, que carecéis de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo.

¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero haceros de un centro de recreo social.

Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante, todo de madera cuya circunstancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera. Para verlo en los Campos Elíseos en Palermo, y para tratar calle Estados Unido núm. 333.
1826 15 6p v22

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerle llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Ver para creer

la baratura! se venden mesas y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.
1817 13 8p 22

Ojo al Cristo

que es de plata!! Se vende la raiz de un gran cañaveral en Palermo. Estados Unidos 333.
13 8p v22

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa, de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolíva, núm. 122 ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92.
Pmte.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmet.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Guillermo Tehling

Pone en conocimiento de sus marchantes y al público en general que en su fábrica calle Buen Orden 314, hay un surtido de todas clases de carruages principalmente jardineras para panaderos, cerveceros y para el uso de campo, á precios acomodados.
1857 28-3p v27

Miguel E. Fernandez

Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público. Belgrano 124.
1858 28-5p v29

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27, y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26, 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengañs.

Club Union Arjentina

Se cita á los miembros del Club «Union Argentina» y á todos los que simpaticen son la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda á una reunion general que tendrá lugar el martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Calle de Belgrano núm. 144.
Eduardo Olivera.
Presidente
Gervasio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Zorrondo — Secretario.

¡Nuevo mercado

en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!

En los «Campos Elíseos» en Palermo, se vende como 100 hermosos piez de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
13 8p v22

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias.

Los que se interesen podran dejar en esta Imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D Carlos A. Leist. alle Esta dos-Unidos núm. 195.
1777 L. J. D.

Libros

Un ángel y un demonio por Ochagovia 5$: Matilde por Sué 8$; 10$ Ts. América libro por Demaría 3$. Potosí 103.
13 8 625|2

Se necesita

Una casita de 4 ó 5 piezas en buen estado para alquilarla que tenga un fondo regular y que se halle á 4 ó 5 cuadras de la Plaza de Lorea á cualquier lado el que la tenga ocurra á la calle de Lorea núm. 109 se darán las garantías que desee.
1840 20, 3p 24.

Fiestas Mayas

¡Ojo cazadores! escopetas, cartuchos y arreos de caza.
Armeria de Paris, Rivadavia Núm. 20.
1847 19-3p v22.

Casi de valde

Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Elyseos Estados Unidos 333.
e2-8d v22.

Para deleitar

entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines; otros como para cerco de jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Elíseos ó Estados Unidos 333.
13 8p v22

Con poco dinero

se hermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado para techos Campos Elíseos ó Estados Unidos 333.
14 8p v22

Se compra

toda clase de de libros en español, frances, ingles, aleman, italians, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103.
1844 17-3p v21.

Oportundad sin igual

Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Elíseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1847 15 6p v22.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERU NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las catedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esenclalmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 » »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los passageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmts.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Juéves 28 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partira le 5 de Junio	Partira le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esceos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1873

Cuando el rio suena algo trae

El otro dia hicimos un pequeño artículo titulado «Los Pasquines» y al final transcribimos el aviso secreto y anónimo que habian arrojado al zaguan de nuestra Imprenta.

«La Tribuna» miró mal nuestras palabras, dijo no ser la cosa de bastante importancia como para que nosotros la hubiéramos lanzado al campo de la publicidad.

Sin embargo, nosotros que no pensabamos así, les dimos publicidad al pasquin y el vió la luz pública en las columnas de nuestro diario.

Despues de publicado nuestro artículo y leido al cólega, meditamos nuestro proceder y pesamos en nuestro pensamiento la exactitud del cargo que se nos hacia y francamente no la hemos hallado.

Ademas, ¿por qué no habiamos de dar á la prensa un incidente que llamaba nuestra atencion sobre un hecho que podria muy bien encontrar alimento en la exitacion de las pasiones de los circulos dominantes?

Quién no afirmaria que hechos semejantes no son acontecimientos que se ven y se producen todos los dias?

No sabemos bien hasta donde empujan á los hombres ambiciosos sus malhadadas y terribles pasiones?

Pero, dejando los raciocinios á un lado, no tenemos bastante por ahora con la fraguada y practicada revolucion Jordanista en Entre-Rios?

Pues que, los descartes subversivos y cobardes de los promotores de esos audaces y retrógrados movimientos no son bastantes á convencernos de la posibilidad de hechos de esa naturaleza?

Es verdad que nosotros no somos de los que suponen sea fácil ni aun el que sea posible, como revolucion aceptada y de vida propia, un movimiento cualquiera en el seno de nuestra capital, ni que ella pueda encontrar eco y base en la opinion pública; pero, ¿quién nos dirá que no existen en nuestro centro, elementos de desórden y de bandidaje entre nosotros?

Pues qué, ¿solo en la Roma antigua se produjeron los Catilinas y los liberticidas?

¿No sabemos que los malos hombres y los depravados efectos de la crápula y la corrupcion, se hacen sentir siempre en las nuevas sociedades?

Y si sabemos esto, porqué el cólega nos dice que hacemos mal cuando damos á las columnas de nuestro diario avisos siniestros de ese género?

¿No les hemos dado su significacion verdadera y positiva?

Pero, ahora no es ya el pasquin del sábado último el que nos preocupa, ahora nos alarman los rumores y las amenazas que se lanzan al oido del pueblo, y se hacen circular entre ciertas gentes como verdad probable, y con visos de algo que pueda asegurar su existencia.

Hoy sabemos que, á ser ciertas las referencias que se nos han hecho, algunas de las tropas que han estado en el Te-Deum fueron municionadas y prevenidas.

Y ademas se hace circular la voz de que el Sr. Elizalde le dió aviso al Sr. Presidente de que á él cierto individuo le previno el dia anterior al que marcaba el pasquin que nosotros publicamos, de que el mismo dia 25 de Mayo á las horas de recepcion ó del Te-Deum debian asesinarlo; y producir en esos instantes una commocion que nos traeria indudablemente la alarma, la revolucion, la incertidumbre y á renglon seguido si se quiere, el despotismo, la tiranía, la ruina de nuestro comercio y de la paz que gozamos apesar de los desaforados gritos de los especuladores y ambiciosos.

Pero, ciertas ó no estas especies, ellas circulan entre nosotros, como tambien, amenazas de sucesos estraordinarios en el Congreso.

Nosotros, ajenos á semejantes incidentes, alejados completamente del terreno de la política militante, consagrados esclusivamente al cuidado de nuestra empresa y á la redaccion de «El Mercantil», alimentando solo una aspiracion para nuestro pais, y esa es la paz, el adelanto del comercio de nuestra industria, no podemos valuar la importancia de la denuncia, ni adelantar ideas respecto de la unidad y peligro que ellas encierran para el pais; pero si podemos lanzarlas al aire como quien dice, y entregarlas á la curiosidad y criterio público, para que las comente y las dilucide á su antojo.

Y por otra parte ¿que mal podriamos traer al pueblo con ello?

Y ademas ¿son ó no ciertas esas especies?

Por nuestra parte, garantimos al público que las especies ó diceres que nos preocupan y á que hacemos referencia son ciertos en cuanto á su circulacion entre el vulgo.

De esto nadie puede dudar desde que son voces que corren, y que andan de boca en boca, como se dice.

Y siendo esto así, porqué no nos hemos de ocupar de ellas?

Cuál será el temor que debe impedirnos el hacerlo?

Para nosotros el hablar de las cosas del dia en las columnas de un diario, es el mas importante objeto que debe tener en cuenta un redactor.

Sin esa comunicacion intima entre los intereses que rodean al lector de un periódico, su publicacion es inútil, desairada, mónotona y frívola á la vez.

Nadie paga un diario para estudiar.

Nadie toma un número de diario para entretenerse con lo pastoso y fulgurante de sus escritos. Los que leen un dia lo lo hacen para saber lo que á la noche del dia que han vivido no ha llegado hasta ellos.

Los suscritores tienen el derecho de saberlo todo, averiguarlo todo por medio del diarista de su predileccion.

Asi vemos, que lo que mas hace buscar un diario es las novedades del dia, los hechos estraordinarios que han sucedido y que tocan la curiosidad y los intereses de la sociedad.

Y es por esto que muchas veces, los diarios menos dignos y honrosos, desde que anuncien escándalos y delaciones estupendas tienen pueblo que los lee y gente que se alucina con ellos.

Es por eso tambien que los redactores que se aprecian no salen nunca del terreno del derecho, de la verdad y de la justicia.

Los Pasquines como los avisos misteriosos tienen su importancia y su objeto.

Ellos pueden llegar á ser una arma que esgrimida de cierto modo pueden herir de muerte no solo la reputacion de un hombre y tal vez el honor de una familia, sinó que tambien ellos pueden herir en medio del pecho la paz y el criterio público ó político del pueblo.

Hasta ahora estamos satisfechos de nuestros procederes y marcha tranquila y mesurada de nuestras vistas.

De nosotros puede decirse que somos conservadores, que nos hemos apegado demasiado á la tranquilidad y á la paz, pero, jamas se nos indicará como elemento de desórden y de agiotaje.

Nuestra bandera es la aspiracion sublime de la ley y de la justicia.

Nuestra barrera la constitucion nacional y los poderes públicos constituidos.

Esperamos que nuestro cólega nos haga justicia.

La rebelion de Entre-Rios y el Tribunal de la Opinion.

Algunas palabras mas:

En nuestro artículo anterior hemos demostrado como la rebelion de Entre-Rios no respondia á ninguna de las necesidades del país; hemos demostrado como sus fratricidas aspiraciones, como el crímen de lesa nacionalidad y patriotismo que sus autores habian cometido por el solo hecho de levantarse en armas en estos momentos contra el Gobierno establecido, no habia encontrado eco en ninguno de los órganos de nuestra prensa, en ninguno de los oradores de nuestros parlamentos.

Hemos dicho esto y lo sostenemos; pues el q' algunos diarios patrocinadores de cierta candidatura, hayan en interés de la individualidad que quieren encumbrar, querido paliar el movimiento que ellos como nosotros deploran y abominan, el que un orador se haya levantado en nuestro Senado, queriendo, no justificar, sinó escusar al detestable motin actual de Entre-Rios, corroboran nuestro aserto, la indignacion pública que se hizo sentir por un lado en la barra de nuestro Congreso y por el otro en la parte sana de nuestra prensa han hecho ya pronta y severa justicia de estos conatos hasta el punto de que los sostenedores de la candidatura aludida ya aseveran en todos los tonos y bajo todas las formas que ellos nada tienen que ver con el movimiento *filo-brasilero* que en mengua del amor patrio, se está verificando en la atribulada tierra Entre-Riana.

Pero haciendo estas aseveraciones, al prometer á nuestros lectores, la reproduccion de todos los artículos que, condenándolo, se ocupaban de este movimiento, no nos hemos apercibido que contraíamos un empeño imposible de realizar, pues volúmenes y volúmenes serian necesarios para reproducir in-extenso todas las gráficas y elocuentes frases que se han escrito al objeto de lanzar el anatema sobre los innobles secuaces del autor del infame y alevoso asesinato de San José.

Ya hemos reproducido el enérgico artículo que la «Nacion» dedica al Senador Oroño que tuvo la veleidad de hacerse defensor del asesinato y robo organizado que con escarnio de las leyes ha imperado é impera en una parte del territorio de Entre-Rios, aunque sea solo por algunos dias.

Hoy en nuestra seccion «Transcriciones» reproducimos otro bien pensado artículo de «El Independiente» de Córdoba dirijido á aquellos mismos que tuvieron en los primeros momentos la debilidad de erigirse, no en defensores, pero si en *escusadores* de aquella nefanda revolucion.

...

Propósitos maquiavélicos

Verdaderamente edificante es la lectura de «La Capital» en estos dias.

Hace poco aludiamos á un personaje que escribe en aquel diario, y que á ciencia y paciencia de todos, despues de haber sido uno de los que mas atizaron el fuego antipatriótico y devorador que arde hoy en Entre-Rios, trataba de crímen á la rebelion, le lanzaba el anatema, y llamaba sobre ella la cuchilla de la ley.

Hoy tenemos que consignar una nueva evolucion, un nuevo cambio de frente, todavia mas curioso, pero al menos no tan triste y mas consolador que aquellos escritos antilógicos de que hablabamos dias atrás, aunque el autor de dicho cambio haga, al retirarse definitivamente del campo de Coriolan, algunas insinuaciones por demás malévolas; insinuaciones que vienen á ser lo que eran las flechas que los Parthos lanzaban al huir cuando veían una batalla perdida.

Dice así el escritor de la «Capital»:

«Somos enemigos de las revueltas, y deseamos que ellas reciban su condigno castigo, pero si es posible evitar la efusion de sangre, el despilfarro de los dineros de la Nacion y la ruina de un pueblo; ¿por qué no hacerlo, por qué no tentar los medios que la razon aconseja en casos como el presente?

«Porqué se ha de empeñar en una lucha estéril y vergonzosa la Nacion entera, contra una Provincia hermana de cuyo descarrilamiento no debemos hacer solidario á todo ese pueblo, llevando la guerra, que importa su completo descarrilamiento y ruina.

«Es preciso que los hombres que se han lanzado en la resbaladiza pendiente de la revuelta, sepan que los están esplotando, que están sirviendo admirablemente á los propósitos de los políticos maquiavélicos.

«Es preciso no olvidar la responsabilidad que pesa sobre ellos, si antes no hacen por evitar la lucha que parece quieren empeñar contra las autoridades Nacionales y Provinciales, *hasta los últimos atrincheramientos de la tiranía.*

«Semejantes ideas estarian bien si se tratara de una guerra internacional, pero entre hermanos, prescindir de los medios que la civilizacion ha puesto en nuestras manos para alcanzar las fecundas conquistas de la paz, es un crímen de lesa pátria, tanto en unos y en otros.»

Seríamos los primeros en aplaudir, á estos consejos sinó viéramos la segunda intencion que en ellos se descubre y si la pluma de donde manan no fuera tan sospechosa.

Si nos cupiera alguna duda acerca de la conviccion que aquí espresamos, ésta quedaria completamente desvanecida por la lectura de las siguientes líneas que preceden en «La Capital» las que hemos escrito anteriormente y que hemos calificado de la flecha del Partho:

«La guerra civil en Entre-Rios empieza á servir á las miras maquiavélicas de los diversos círculos políticos que agitan el país en Buenos Aires, teatro de las conspiraciones.

«Quien tiene todas las ventajas y quien puede sacar mayor provecho de aquella revuelta, es el Gobierno General, porque de su voluntad pende que dure la guerra un año ó termine en un dia de patriótica inspiracion.

«Parece que no se quisiera la pacificacion de esa provincia; que hubiera el propósito deliberado de hacer durar la lucha fratricida.

«Esto es lo que se desprende de ese silencio misterioso.»

...

El incendio del 22

Transcribiéndola de «La Prensa» reproducimos en otro lugar la conmovedora narracion del incendio de los depósitos de los Sres. Huergo, incendio que hubiera podido tomar mayores proporciones y dar á Buenos Aires un dia de luto y desolacion.

Hacemos esta transcricion por ser ella, á nuestro ver, la mas exacta y circunstanciada de cuantas han aparecido (inclusa la nuestra) porque hace resaltar el coraje y abnegacion de nuestras autoridades y cuerpo de bomberos y muy particularmente del Sr. O'Gorman cuya noble conducta y valor en aquella triste emergencia, se hallan por cima de todo encomio.

En el dia 22, el Sr. O'Gorman ha conquistado para siempre el aprecio y simpatías de todos los porteños.

Autoridades tan abnegadas en los tiempos de peligro, y que cumplen así los deberes inherentes á su cargo, son el orgullo y modelo de las poblaciones que rigen.

...

Correspondencia de la Rioja

Mayo 11 de 1873.

SS. RR. del «Mercantil.»

La cuestion Presidencia ha conmovido el edificio de barro de los sectarios del César riojano.

La candidatura Avellaneda que vive en la conciencia pública y en el corazon de los riojanos los tiene metidos en un círculo de fierro á todos los hombres del poder y á los que manejan la fuerza nacional en esta provincia.

El Gobernador Gordillo, Coronel Vera y la fuerza dependiente á las órdenes, son el *cuco* que ofrecen al libre sufragio, prometiendo desde ya guillotinar las libertades públicas, ahrrojando el desarrollo del pensamiento, como es y ha sido su táctica para enseñorearse en los destinos de este pueblo próximo á recuperar sus instituciones perdidas.

Tres mil ochocientas personas se han pronunciado espontáneamente á favor de la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda. Esa proclamacion tan uniforme y compacta, como no hay ejemplo en los anales electorales de este pueblo ha causado el espanto y el terror del Gobierno y su círculo de 8 empleados.

Ese terror pánico y amarillento que siempre se apodera de los cobardes, les ha arrancado órdenes violentas de prision contra 12 ciudadanos. A estos se les atribuyó revolucion:—luego vino á luz, y se vió que la tal revolucion no existia.

De esto están persuadidos ya, pero, la prision de los Bravo continua con todo el rigor y la fuerza de la arbitrariedad que es propia de esta gente sin prestijio, sin valor y sin dignidad propia que ostentar.

El Gobernador dijo que haria correr sangre. Probablemente sean estos los preludios para sacrificar víctimas preciosas.

Si el gobernante y las fuerzas nacionales continuan enristrando el arma del despotismo y de la aprehension tan sin razon contra los ciudadanos, no estará distante el dia en qué el pueblo soberano se alce con el santo, la limosna y la cruz de la redencion.

El Gobierno Nacional debe contener á sus subalternos, y si así no lo hace, tendrá que correr la sangre necesaria hasta obtener los respetos al ciudadano y á los derechos adquiridos á caro precio.

Los Gefes como el Coronel Vera y el flamante Mayor Reyes, han proclamado ya su candidato Presidencial; cada uno de ellos adopta un partido. La anarquía está abrazando á estos dos *jinetes*

El Gobernador por otra parte se adhiere á uno de ellos, y ofrece al pueblo riojano *hacer correr sangre* siempre que no se decida por su candidato.

Todo el pueblo, Sres. Redactores desprecia tanto á los Gefes Nacionales como al Gobernador.

Estas advertencias á tales mandarines, están flotante en los aires.

Viva Avellaneda! es el grito que puebla los aires de este pueblo, no obstante la prision rigorosa é infame que en los calabozos se hace sufrir.

Tiempo al tiempo. La luz iluminará la regeneracion de este pueblo, escarmentando á los prócon sules y á los infelices que trafican con sus desgracias á quienes han robado y difamado sin piedad y misericordia.

Alerta Presidente Sarmiento!!

Tobias.

Revista de los diarios de la tarde

Bajo la firma de «varios directores del Banco» registra «La Tribuna» un artículo-declaracion relativo al Banco de la Provincia y al Dr. Velez Sarsfield.

Con el epígrafe «La situacion», el mismo diario, en su segundo editorial, presenta algunas atinadas reflecciones sobre el período que atravesamos; entre ellas estractamos las siguientes:

La lucha de los partidos políticos empeñada con motivo del nombramiento del primer mandatario, que se aproxima, habria sido por sí sola capaz de crear una situacion anormal para toda la República, vistas las circunstancias que han colocado á los dos partidos mas poderosos en una condicion escepcional.

A las causas creadas por esta lucha, han venido á agregarse las que la rebelion de Entre-Rios ha engendrado.

Escribiendo en su bandera la palabra autonomía, han llegado hasta convencer á los inespertos que la causa del gefe de los asesinos del 11 de Abril, era santa.

Con este proceder se han captado la voluntad de algunos ilusos, y han engrosado así las filas de los que han declarado guerra á muerte contra las armas nacionales, aun que sus proclamas y documentos protesten el respecto que profesan al poder y la Constitucion de la Nacion.

El Gobierno considerando la magnitud de esta rebelion y haciendo uso de su derecho, interviene en esa Provincia convulsionada y da cuenta al Congreso de las medidas tomadas para ahogar en su cuna esta rebelion salvaje.

Las Cámaras aplauden el proceder del Gobierno, y una voz se levanta para protestar contra la intervencion.

Los órganos de la prensa diaria, se dividen en la apreciacion de este hecho.

Una parte de la prensa vitupera la actitud tirante asumida por la barra cuando en el Senado Nacional se trataba esta cuestion, mientras que la otra, en minoría, la justifica.

«Se habla en los corrillos y se reparten pasquines dando cuenta de una revolucion que encabezada por el partido del General Mitre, debió estallar ayer, dando el primer grito los presos de la cárcel.

«Dicese que el Dr. Elizalde, una de las figuras mejor caracterizadas de ese partido, denunció el proyecto de revolucion al Presidente, quien se dirijió al Gobernador de la Provincia á fin de que tomando las precauciones necesarias, frustraran el movimiento anunciado.»

Reproduce luego el cólega la nota que el Dr. Alsina acaba de dirijir al general D. Benjamin Virasoro.

No abre el Gobierno la boca..., con este rubro encontramos en «El Nacional» un editorial en que dicho periódico hace al Gobierno cargos en estremo apasionados y virulentos.

Titulándolas «una broma» esneta luego el mismo diario las siguientes palabras á la Nacion:

"Contestando á «La Nacion», le pediamos nos indicara como habia sido insultada por «El Nacional.»

»El cólega ha encontrado la fecha y el insulto: dice que en 10 del corriente, declaramos que era una calumnia atribuir á nuestro partido connivencias con la rebelion de Entre-Rios.

«Ese es el insulto.

«Segun *La Nacion* debiamos haber aceptado en silencio la participacion en el crimen de Lopez Jordan, atribuida por ella.

«El cólega sabe que tenemos buenos sentimientos hacia á él y ha querido darnos una broma.»

Con júbilo celebra nuestro apreciable cólega «La Union» la bella y espontánea manifestacion que los habitantes de la Rioja en masa acaban de celebrar en favor de la candidatura Avellaneda.

Continua dando una circular del Club nacional de Salta encaminada á igual fin.

Despues, como precedente y en abono de la ley presentada al Congreso acerca de la captura de Lopez Jordan, aduce el cólega que nos ocupa el tenor de una ley del Congreso de los Estados-Unidos relativa á la prision del rebelde Jefferson Davis ex-presidente de los Estados sublevados del Sud.

El cólega reproduce además por completo la memoria presentada al Congreso nacional por el Ministro Sr. Avellaneda.

...

Transcriciones

Mayo 22.

—Gran parte de la poblacion fué alarmada ayer con la noticia de que un depósito de Aduana era consumido por un espantoso incendio.

Tan luego como se supo en esta imprenta lo ocurrido, unos de los agentes noticiosos de *La Prensa* se trasladó al lugar del terrible siniestro y pudo ser testigo de cuanto se consigna en la siguiente relacion, aumentada por datos oficiales que fué menester reunir.

Uno de los grandes depósitos de los Sres. Huergo, situado en la calle de Balcarce entre las de Venezuela y Belgrano, estaba ocupado por doscientas y mas pipas de aguardiente y otros líquidos inflamables, pertenecientes al comerciante español de esta plaza Sr. D. Antonio Lopez.

Eran las nueve de la mañana del dia de ayer, cuando un empleado superior de Aduana pasó por dicho depósito contiguo á varios otros, y fué sorprendido por fuertes detonaciones ocurridas en el interior del edificio.

Poco despues notó que salia humo y se cercioró de que tenia lugar un incendio.

La causa de este, aunque es difícil averiguarla por ahora de un modo indudable, es el descuido, no se sabe de quien, pues el depósito ardia como hemos dicho ayer á las nueve.

Segun datos oficiales, parece que un monton de paja que estaba al lado de unas pipas se incendió y el fuego se esparció con pasmosa rapidez.

En el momento de tener conocimiento del suceso el Comisario de la Seccion D. Lizandro Suares y el Sr. Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman, dieron las órdenes convenientes para que el personal de Policía disponible, acompañase al cuerpo de Bomberos.

Cuatro manzanas al rededor del depósito fueron rodeadas por un cordon de centinelas que impedian pasar al interior de dicho cordon.

Mas de mil hombres entre bomberos, vijilantes, particulares y peones de Aduana combatian el incendio desde las diez de la mañana.

Se organizaron cuadrillas de peones que con toda actividad desocuparon los depósitos altos del incendiado y los contiguos, divididos solo por gruesas paredes.

Se han salvado así centenares de cascos de azúcar, aguardiente, vino y otras mercaderias que eran hacinadas con el mayor órden en las calles comprendidas entre el cordon de centinelas, y en la plazoleta del templo de Santo Domingo, á cuyo costado tenia lugar la quemazon.

Un gentío incalculable llenaba los techos de los edificios cercanos y las boca-calles.

Fácil es imaginarse la imposibilidad de apagar el aguardiente ardiendo.

Las pipas habian sido despedazadas por la evaporacion del líquido cuya temperatura crecia por minutos, y en el interior de depósito era un verdadero lago de líquido ardiendo.

Las paredes esteriores daban salida al humo por las grietas que se formaban y la puerta dejaba salir por sus abanicos las llamaradas del interior.

Reducidos los bomberos á abrirse paso á través de esa puerta, se mantenian á cierta distancia de ella, obligados por el escesivo calor producido por el fuego, funcionando hasta poderse acercar.

En este estado de cosas, un jóven trigueño argentino que tal vez no tendrá veinte años, apareció con una hacha en la mano.

Este valiente voluntario se lanzó á la puerta y se confundió con ese calor abrasador que es fácil suponer y que quema como la misma llama.

Allí, agitando su cabeza que se abrasaba, clavó el hacha con certera mano y varias veces, en la puerta que pronto fué derribada.

Sentimos no conocer su nombre, pues los caballeros que presenciaron este rasgo de valor y nobleza, y que nos lo han referido tampoco lo sabian.

El espectáculo que entonces se dejó ver fué horroroso. El depósito era una inmensa hoguera, mejor dicho, contenia una llamarada inmensa que se agitaba siguiendo el movimiento de los líquidos y que subia y descendia por todas las paredes en muchas columnas semejantes á otras tantas serpientes de fuego aprisionadas que buscaban salida.

El líquido ardiente comenzó á salir á la calle.

El Sr. O'Gorman, que todo lo preveia, organizó inmediatamente una compañía de obreros que provistos de picos, palas, barretas y carretillas de manos, demolieron una barranca cercana y con la tierra estraida formaron dos paredes provisorias paralelas, entre las que corria el líquido caliente é inflamado hasta una boca-calle de las que dan paso para el rio.

Al mismo tiempo funcionaba otro cuerpo de individuos, que en baldes de lona llevaban tierra á la puerta del depósito, con la cual se apagaban las olas de aguardiente, que salian siguiendo la referida zanja.

Las bocas del fuego de las cuatro manzanas mas próximas estaban en juego y eran dirijidas desde la misma puerta del incendio por el trompa de órdenes que ha adiestrado el Sr. Mansilla, gefe del cuerpo de bomberos.

A las dos de la tarde fué posible llegar á la misma puerta del depósito y arrojar agua al interior, apesar de la corriente inflamada que salia y que se sofocaba por la tierra. De la misma manera se arrojaba agua al piso del depósito de altos para enfriarlo, pues estaba colorado.

Este piso no se desplomó, porque era sostenido por bóvedas que forman el techo del depósito incendiado.

Al mismo tiempo que se salvaban los efectos de los almacenes próximos, varias tropas de carros los recojian de las calles para llevarlos á otros depósitos. Habian funcionado varias bombas que arrojaban una gran cantidad de agua.

Apagarlo como hemos dicho, era imposible y el cuerpo de bomberos consiguió, ayudado por los particulares y muchos aguadores, reducir el fuego al recinto del depósito.

Hasta ayer á la oracion continuaba ardiendo el aguardiente de este y los hombres seguian echando agua.

El Sr. O'Gorman habia dispuesto que se arrojase este líquido hasta que mezclándose en gran proporcion con el inflamado debilita su fuerza combustible.

Al anochecer, el depósito, contemplado por la puerta presentaba el espectáculo de una gran hornalla llena de llamas abrasadoras.

Las paredes y las bóvedas tenian ese color de rosa que da el sol á las nubes cuando marcha á iluminar el hemisferio opuesto.

Se vé pues que el incendio está aislado y que probablemente esta noche acabará de quemarse el aguardiente y se enfriará el depósito con la gran cantidad de agua que recibe.

Se hallaban trabajando personalmente numerosas personas de las que nos son conocidas, el inspector Sr. Borches, varios comisarios, el ingeniero de las aguas corrientes, Mr. John Coghlan con sus empleados, el Sr. Caprile agregado á la legacion de Bolivia, el ingeniero arjentino Sr. D. Luis A. Huergo, varios hermanos de éste el Sr. Pedriel, el jóven Lower, D. Luis Cerro, el Sr. Casares el estudiante de medicina Sr. Parodi y varios otros.

En los momentos de agitacion se desprendió de unas de las puertas un abanico de hierro yendo á dar en el hombro del Sr. O'Gorman, en la cabeza del ciudadano D. Luis Cerro y en la del oficial Sanguinetti que en ese instante se hallaba trabajando en sacar efectos.

El señor Cerro fué herido.

Varios bomberos fueron asfixiados sin que felizmente tuviesen un fin lamentable.

A algunos particulares les sucedió otro tanto.

Y puede decirse en jeneral que el teatro de la catástrofe fué ayer un escenario en que han rivalizado en decision y valor autoridades y ciudadanos.

La Policía rondaba las cuatro manzanas referidas para evitar que huyesen muchos peones, los cuales no querian trabajar aprovechando la confusion que creian reinaria; pero que no reinó merced á la unidad y tino de la direccion de los trabajos.

El cuerpo de bomberos, escaso como es para las necesidades de esta gran ciudad, ha dado ayer las mas elevadas pruebas de buena voluntad y destreza, haciéndose acreedor á la consideracion pública.

Su oficialidad ha descollado tambien en este suceso lamentable

El Sr. O'Gorman fué sacado con mucho trabajo del local del incendio á las 5 de la tarde, por varios caballeros entre los que iban el Sr. Lopez dueño del aguardiente.

Se habia preparado un carruaje para alejar al Sr. O'Gorman de aquel sitio, y este se negaba diciendo que se le impedia así cumplir con su deber; pero mas tarde tuvo que acceder á las exijencias de dichos caballeros.

La conducta del Sr. O'Gorman está arriba de cuantos elojios pudiéramos hacerle en *La Prensa* que jamás elogia á nadie sinó por méritos altamente reconocidos.

Cuando subió al carruaje, presentaba un aspecto por el cual nadie le habria reconocido.

Sus botines y pantalones hasta cerca de la rodilla estaban cubiertos de barro.

Su sombrero era un conjunto incoherente, pues á este estado lo reducian los golpes recibidos.

Habia perdido la corbata y su camisa chorreaba agua.

En el mismo estado se hallaba el resto de su ropa.

Tenia en el rostro la palidez del cansancio y retratada la fatiga que debia dominarlo.

Y visto en general parecia salir del rio, tal era la cantidad de agua que habia recibido.

Esto se esplica, pues hasta el momento en que fué sacado del lugar del incendio, permanecia en la puerta del depósito dirijiendo á los bomberos que combatian el fuego, cumpliendo así con un deber que él mismo se ha impuesto, de ser el primero en el peligro, cuando se trata de hacer bien á esta ciudad que le confia su seguridad y vigilancia.

Rebelion Entre-Riana

La rebelion de Entre-Rios no tendria, á nuestro entender, ningun carácter alarmante, no amenazaria perturbar la paz general de la República, si la opinion del pueblo argentino la hubiese definido con exactitud y sin dejarse estraviar con programas falaces que carecen de significado alguno.

El símbolo, para todo partido político que no representa la destruccion y el desórden, debe estar circunscrito á la Constitucion, por que ella es la única garantía de las libertades y derechos de todos.

Y ningun partido tiene derecho de existir, al abrigo de esa misma Constitucion, si en sus hechos como en sus aspiraciones no demuestra el mas estricto respecto hácia ella; pues de lo contrario, una fraccion semejante, seria una amenaza á los derechos de la generalidad, que el país entero deberia condenar y exterminar.

Así pues, cuando vemos levantarse un partido con las armas en la mano, asestadas contra las autoridades constituidas de una provincia, la nacion entera no debe vacilar para condenarle, cualquiera que sea el programa escrito que enseñe al pais como prenda de la sanidad de sus propósitos.

Y si ese partido, para sustraerse á la accion protectora de la nacion, invoca la autonomía de las provincias, condenando de antemano la intervencion con que el gobierno general debe sostener las autoridades provinciales, y si, además de esto, sus hombres son los rebeldes de ayer, que hicieron fuego contra las armas nacionales representantes de la ley y de la voluntad del Congreso.

—¿Puede esperarse algo de semejante partido? Puede darse crédito á sus protestas de órden y de sentimientos pacíficos? Es indudable que no.

Este mismo partido, al levantarse de nuevo, y como si temiera ser conocido, se cubre el rostro y con la faz velada levanta en su mano el programa del Comité Alsinista, y protestando de la sinceridad de su adhesion, pide un lugar en las filas del partido liberal, que este no le rehusa, sin apercibirse de que es un traidor que conspira contra el órden actual.

Así vemos, con gran sentimiento, á muchos órganos distinguidos del partido liberal, ó mas bien del partido constitucional, que llevados de su entusiasmo por la candidatura del Dr. Alsina, acojen entre sus filas á los rebeldes de Entre-Rios, dándose la enhorabuena de tan importante adquisicion.

Sin advertir que esos nuevos elementos son heterogéneos, y que mas bien producirán la debilidad del partido, por su descrédito, que propenderán á su vigorizacion y á su triunfo.

Felizmente hemos alcanzado á una época en que el país ha adquirido prácticas y nociones constitucionales; y en que no es fácil estraviar la mayoría de las opiniones con frases sonoras, ó con promesas sin sentidos.

¿Qué significa, en esta época, la autonomía de las provincias cuando tenemos una constitucion nacional que establece claramente los casos en que el Gobierno de la nacion debe ó puede intervenir en los asuntos internos de una provincia? A qué invocar la independencia provincial y hacer de ella una bandera de partido, cuando tenemos en el Congreso de la nacion, compuesto de representantes de todas las provincias, el moderador de los abusos que pudiera cometer el Ejecutivo nacional, al hacer uso de la facultad de intervenir?

¿Como se esplica que Entre-Rios se levante con las armas en la mano, para moderar las tendencias interventoras del Presidente, cuando tiene sus diputados en el Congreso, que pueden presentar un proyecto de ley reglamentaria de esta facultad, ó interpelar al Presidente cada vez que usáre de ella constitucionalmente?

En vista de semejante actitud, ¿no seria mas lójico creer que la provincia de Entre-Rios, ó quiere romper los vínculos que la unen á la nacion, ó quiera destruir el órden y los principios establecidos en ella?

En verdad, creemos, que ningun amigo sincero del Dr. Alsina, que ningun órgano del partido liberal debe consentir, por honor de sus principios, en que se piense que hay unidad de miras y de propósitos entre esa accion del partido de principios y los rebeldes de Entre-Rios, ni esperar, que los que protestan con las armas en la mano contra el respeto á las instituciones, hayan de convertirse inmediatamente en obreros de la paz y del progreso.

(*El Independiente.*)

Exterior

Traducido para el «Mercantil»

EMOCION EN ALSACIA

Toda la Alsacia se ha conmovido á consecuencia de la destitucion que ha sufrido el *maire* de Strasbourg, Mr. Ernesto Lauth. Por razones que no podemos apreciar aquí, Mr. Lauth, no habia optado; habia quedado en Strasbourg á la cabeza de la administracion municipal y los diarios alsacianos, estan acordes en aplaudir el celo que manifestaba en el desempeño de funciones difíciles, y á menudo, delicadas—Un decreto imperial designa director de policía alemana para remplazar provisionalmente á el señor Lauth.

Proceso Bazaine

Leemos en un diario de Paris del 14 de Abril: Ha terminado la laboriosa instruccion del proceso del mariscal Bazaine.

Podemos afirmar que el ministro de Guerra está en posesion del voluminoso espediente relativo á la capitulacion de Metz.

Ayer de mañana, calle Beaumont, delante de la casa donde se ha establecido desde hace dos meses la oficina del primer consejo de guerra, se hallaba un carruage de los convoyes militares, que algunos soldados cargaban de cajas y paquetes conteniendo los papeles, documentos, prótocolos, ect. del voluminoso espediente del proceso instruido contra el mariscal Bazaine, referente á la capitulacion de Metz.

Operada la carga, el carruage salió de Paris bajo la vigilancia de un oficial de administracion del consejo militar, y su contenido fué entregado en el palacio del ministro de Guerra en la calle de Saint-Dominique, San Germain.

¡*Qué vivirá, verrá.*

Los mormones

Brigham-Joung, el profeta de los mormones, acaba de presentar su renuncia y de ella estractamos un trozo de su exposicion política que nos ha parecido digno de interés.

«Desde hace cuarenta años sirvo á mi pueblo incesantemente. Hé llegado casi á la edad de setenta y dos años y necesito reposo.

Mi renuncia como fideicomisario de la Iglesia como presidente de la institucion cooperativa comercial de Sion, y como presidente del Banco Nacional del Desert, la presento á consecuencia de inquietudes seculares que en nada afectan mi posicion como presidente de la Iglesia.

Nuestra intencion es establecer una colonia en el Arizona, en el centro del pais de los Apaches, en la persuasion de que si lo conseguimos, haremos conocer bien por esos indios, llegaremos á ejercer sobre ellos una saludable influencia. Esperamos poder ayudar á la construccion de los caminos férreos que atravesarán ese país, y hacer afluir allí una gran parte de nuestra poblacion emigrante.

El proyecto es vasto—y la empresa digna de nuestros tiempos.

Correo del Pacífico

El vapor *Corcovado*, nos trae las siguientes noticias despues de un rápido viaje.

Las noticias de Cuba alcanzan al 4 de abril.

En un encuentro que tuvieron las fuerzas españolas con la gente de Agramonte, mas allá de la Trocha Vieja, este último cojió 60 prisioneros, de los cuales fusiló 59, dejando uno que envió á los cuarteles españoles para que dijese á estos que monárquicos ó republicanos, siempre obraban con inhumanidad para con los insurrectos, y en consecuencia los insurgentes usarán de represalias y no darán cuartel.

Agramonte habia devuelto últimamente para Puerto Príncipe al coronel Purcurull y otros prisioneros. Sin embargo, Rubalcaba fué fusilado en aquella ciudad. Otra version de este mismo asunto supone que el envio de Purcurull y los demas oficiales fué en canje por el jefe insurrecto Emb- Lunes que fué capturado por las tropas españolas, aunque no se ha dado publicidad al hecho.

Se da crédito á la noticia de que Agramonte ha cruzado la Trocha, en virtud de haberse enviado efuerzos á Cinco Villas.

El *Herald* de New-York publica el siguiente telégrama enviado por su corresponsal de Cayo Hueso:

«Por las noticias subterráneas que reciban de aquí, me he impuesto de una derrota que acaban de sufrir los españoles en Cuba' Meanseville, punto importante de la costa oriental, ha caido en poder de las fuerzas cubanas.

Nada se sabe de O'Kelly, y los cubanos estan muy inquietos con tal motivo.

El señor Céspedes, ajente de la república cubana en New-York ha publicado la siguiente exposicion:

A los cubanos residentes en los Estados-Unidos de América

«Compatriotas:

El gobierno de la república de Cuba ha tenido á bien suprimir la comision diplomática y la ajencia general establecidas en Estados-Unidos desde los albores de nuestra gloriosa revolucion y desde que, por los primeros triunfos de nuestras armas, se inauguró un gobierno de facto en aquella Antilla

El motivo que á esta resolucion ha impulsado al gobierno de la república, es que las muchas simpatías que por la causa de la independencia nos ha manifestado el pueblo americano, desgraciadamente no han hallado eco en su gobierno.

Este en el curso de cuatro años cinco meses que llevamos de guerra contra la dominacion de España unas veces ha sido indiferente á lo espantoso de la lucha, á los crímenes de toda especie cometidos por nuestros enemigos y al carácter inhumano, salvaje y de esterminio que la han impreso; otras veces se ha mostrado sensible á la ruina y devastacion de aquel país, por hallarse á las puertas de suyo y de que debia naturalmente simpatizar con todas las libertades que hemos proclamado al levar la bandera de nuestra emancipacion política, pero sin hacer nada prácticamente en favor de los cubanos, ni siquiera reconocer la beligerancia á que hemos adquirido un incontestable derecho, antes por el contrario siéndonos algunas ocasiones hostil en sus actos y dando apoyo á la causa de nuestros adversarios.

Con esta estraña conducta del gobierno americano se ha agotado la paciencia del nuestro, y el sentimiento de la justicia de nuestra causa y del derecho que nos asiste, que están en la conciencia universal y aparecen selladas en las determinaciones de otros gobiernos que han reconocido la independencia de Cuba ó la beligerancia de los patriotas, han decidido al nuestro á retirar su representacion lejítima de los Estados Unidos y á suprimirla hasta que esta República reconozca la beligerancia de los cubanos.

Existiendo, empero, en el estrangero una emigracion cubana, residiendo en los Estados-Unidos gran número de familias de nuestra nacionalidad, y no debiendo desatender nuestro gobierno las simpatías que cuenta la cuestion de Cuba en el esterior se ha servido crear una agencia confidencial del gobierno de la República en el estrangero. Para su desempeño ha nombrado á los ciudadanos Carlos del Castillo, general Manuel Quesada Loinaz y Felipe Govin.

El segundo se halla ausente de los Estados-Unidos de América y el último no ha aceptado su nombramiento; mas el primero ha tomado posesion del nuevo destino, en virtud de que por los términos de la resolucion del gobierno se sostituirán en caso de ausencia, los funcionarios entrantes mutua y plenamente.

Al cesar con mi cargo, me cumple espresar un testimonio de satisfaccion á la emigracion cubana por las pruebas que siempre ha dado de su acrisolado patriotismo y de su firme adhesion á la causa de la independencia, sin cuyo constante apoyo no habia podido hasta ahora sostenerse.

Espero que continúe el pueblo cubano inquebrantable en la misma patriótica disposicion, y que acatando y obedeciendo las disposiciones de nuestro gobierno, preste su ayuda y cooperacion á los agentes confidenciales que han merecido la mas plena confianza al gobierno que los ha nombrado.

No me retiraré de mi puesto sin dar un sincero voto de gracias á nombre de mi gobierno, al pueblo y á la prensa periódica de los Estados-Unidos por sus mas nobles simpatías manifestadas en favor de las justas aspiraciones del heroico pueblo cubano.

Nueva York, Marzo 12 de 1873.—Patria y Libertad.

Ramon Céspedes.

En las cartas recibidas de Méjico, encontramos que:

La insurreccion encabezada por el general Lozada está próxima á sucumbir.

El general Alatorre ha sido nombrado Gobernador de Yucatan.

En las montañas de San José Estado de Chiapas, se han encontrado los restos de un templo antiguo que se supone levantado algunas centurias antes del descubrimiento de Méjico, y se han desenterrado en las inmediaciones de dicho templo tres estátuas de piedra que representan á los dignatarios del Anahuac.

La revolucion que en Panamá dió en tierra con el gobierno del presidente Neira, ha sido reconocida por los representantes estrangeros en esa ciudad; y el gobierno federal ha entrado en relaciones legales con el nuevo gobierno que preside el Sr. Cervera, cuarto designado para ejercer el gobierno del Estado.

El ex-presidente Neira, siguió para Sabanilla.

Han desaparecido los inconvenientes que se presentaban para la realizacion del empréstito de *treinta y seis millones de libras.*

Lanzado el empréstito en Lóndres, fué cubierto en breves dias.

Se ha ordenado se proceda á las elecciones de las nuevas municipalidades de la república, segun la última ley municipal.

Se confirman oficialmente las noticias de los desastres ocurridos por causas de las lluvias en varios pueblos del Departamento de Ayacucho. El hundimiento de los cerros en Piscobamba ha ocasionado la destruccion de 66 casas y la muerte de 36 habitantes. El gobierno ha ordenado los auxilios necesarios.

Ambas cámaras han aprobado las propuestas del Ejecutivo p'ra ascender á general de brigada al Coronel D. Mariano Ignacio Prado.

Ha sido recibido en audiencia pública por el Presidente, Mr. Bellonet, ministro plenipotenciario de la República francesa.

El sumario seguido contra el mayor Cornejo y celadores que dieron muerte á los coroneles Cevallos y Gamio está concluido en Huánuco. No se ha remitido todavía á la capital, porque el apoderado de la viuda del primero ha iniciado una representacion manifestando que tienen sérias sospechas de que se prepara un asalto al conductor del espediente. Cornejo y complices han interpuesto apelacion sobre el mandamiento de prision decretado contra ellos. Están en incomunicacion y el encargado de custodiarlos manifiesta que no responde de su seguridad si la incomunicacion continúa.

El Senado aprobó un proyecto autorizando al Ejecutivo para la planteacion de un cable eléctrico entre Paita y Panamá.

El general Vivanco, el célebre negociador del tratado Vivanco Pareja habia salido para Chile.

El Pueblo de Lima, el diario mas genuino de la oposicion contra el gobierno impopular de D. Manuel Pardo, dice lo siguiente:

El señor D. Manuel Pardo, actual Presidente de la República Peruana, ha sido tan feliz, que al ocupar el sólio supremo, no encontró un solo obstáculo que se le opusiese.

El ejército que era el único á quien podia temer, quedó aniquilado; el único hombre que le podia hacer sombra, el coronel D. José Balta, habia des-

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS

VERDES Y AZULES

POR

JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ

V.

Hátchis.

(CUENTO BLANCO)

cion, que embota en definitivo el paladar y el olfato. Aunque no tan comun en España como en otros paises, y particularmente en América, habrá merecido vuestra atencion el tipo repugnante de mascador de tabaco (*chiqueur*), con la fetidez de aliento, el zarro negruzco de su dentadura, y el nauseabundo saliveo, que lo hace intolerable en sociedad, sin perjuicio de los estragos de la ponzoñosa nicotina, causa eficiente de efermedades horrendas.

En otro órden de desórdenes os serán familiares los bebedores de costumbre, con sus encendidos pómulos, con su nariz granujienta, sus ojos empañados por una veladura sanguinosa y el vaho de su respiracion, impregnado de gases ácidos y denunciadores de sus escesos. Con más lástima que indignacion habreis contemplado á esas criaturas infelices, muchas de ellas dotadas de génio talento, habilidad y ventajosas disposiciones, avasalladas por la embriaguez *de necesidad* que les ha creado la perversion de sus instintos; llegando á las miserias de la mendicidad, del fráude y de la estafa, para alimento de un vicio desastroso, abismo á la vez de su alma envilecida y de su cuerpo estenuado. En esa gradacion de vergonzosas abyecciones habreis apartado la vista con asco invencible de esos beodos perpétuos, que de los últimos antros de la prostitucion báquica salen con paso inseguro para divertir á malignos, pilluelos y crueles; yacer como inertes masas en portales y travesías; despertar de su letargo para renovar su inmunda situacion, y acabar de morir de un golpe en sus ordinarias caidas por calles y plazas, ó encontrados sus cadáveras en el lodo de la vía pública como deshechos de la sociedad, espuestos al paso del servicio de la limpieza.

Lo que no conoceis quizás y vale la pena de conocerse; es la embriaguez india, china y asiática, con auxilio del haya, del ópio y del hátchis; y como quiera que los tres modelos de estas borracheras exóticas serian muy dignos de capítulo aparte, pero dieran á este volúmen poca variedad de asuntos, vamos á transijir la cuestion, presentando en relacion lacónica los efectos de la bebida indiana y los resultados de la funesta pasion por el ópio de los moradores del celeste imperio, fijándonos en pormenores curiosos de la toma del hátchis, ya que me es posible trasmitiros el testimonio de una persona fidedigna, que apenas repuesta del trastorno singular que esta confeccion produce, trazó con viveza el recuerdo de sus alucionaciones y la deliciosa fantasmagoría de una óptica sensual.

El *hava* es el jugo de una planta bulbosa, amarga y acre, fermentado por los indios de las islas de la Sociedad en cazuelas de maderas aromáticas, segun el sabor que más place al que se propone consumir la pocion embriagadora; y á proporcion que el aficionado á este líquido mortífero vá gastando su sensibilidad, sube el fermento de punto hasta una altísima coccion al fuego y con ingredientes de escitacion tales, que llega á ser un verdadero y seguro tósigo para aquellos desventurados. El capitan Cook describe con la precision enérjica de su estilo peculiar al indio de Saudwich, rendido á la influencia del haba, y en el período de exaltacion de esta fatal pócima.—«La epilepsia (dice el ilustre navegante) no tiene contorciones más espantosas que las de estos beodos infelices. La boca espumante, los ojos desencajados, palpitando en el suelo como serpientes moribundas, gritan, rien, lloran, se debaten en estertores convulsivos, y caen luego en un letargo, que apenas se diferencia de la muerte en insensibilidad y en las huellas de una penosa agonía.»

El ópio, por el contrario, es un veneno de grata insinuacion, es la sierpe entre flores, y el chino se abandona á su uso, arrastrado por la seduccion de una somnolencia fantástica, que le descarga enteramente del peso de la vida, robándole toda conciencia de sí propio, y arrebatándolo en éxtasis beatíficos, que remedan los goces del sér inmortal, prometidos á los justos en las relijiones buddistas. El anonadamiento que sigue á estas embriagueces induce á repetir la dósis estimulante que renueve los dulces ensueños y las vaporosas visiones, y el abuso precisa á duplicar estas dósis, cada vez menos activas, hasta una graduacion infanda que por la imbecilidad conduce á la muerte. «El aspeto de un envicciado en el opio (escribe el doctor Clairvin) es más repelente que el del cretinismo y el de la caquexia; porque es el hombre inferior al animal, destituido de la potencia intelijente y privado de la fuerza instintiva: es una ruina vital, sin la grandeza melancólica de las ruinas.»

En cuanto al *hátchis* os he prometido una relacion más detallada de sus efectos y voy á utilizar una carta que desde Venecia me escribió el marqués de C*...., transcribiendo la parte relativa á la borrachera que se procuró con esta peregrina pasta, en que los orientales brindan una momentánea felicidad á costa de la salud, y á expensas de la vida, si una ciega pertinacia obceca al iniciado en esta ventura artificial en el empleo de sobrescitacion tan peligrosa.

«En el *Broglio*, extenso pórtico del palacio de los antiguos dux, que sirve aquí de escelente paseo de invierno, me fué presentado por el conde Patrizzi, dueño del célebre palacio Grimani, el negociante turco Husseim-Bherat, establecido en la plaza de S. Márcos, con bazar de géneros orientales en la galería de columnas, á la izquierda de la puerta de entrada de la catedral bizantina, prez de la arquitectura del siglo XI. La curiosidad me condujo al bazar de Husseim y quedé tan satisfecho de mi visita por la rareza y preciosidad de los artículos de comercio del mercader turco, como por el trato ameno y afectuoso de un hombre, que conoce y aprecia con un criterio elevado las civilizaciones de Europa y de Asia, sirviéndose admirablemente de su vasta instruccion en esta particular para sus dobles especulaciones en ambas partes del viejo mundo. Compré algunas alhajas, perfumes y objetos extraños, y contraje en fin con Husseim una confianza, fecunda para mí en noticias é informes de Oriente, menos poéticos sin duda que los de Lamartine, pero en cambio más reales y más íntimos, porque no tenian que atemperar su esencia y circunstancias al bien parecer de las narraciones públicas.»

«Un dia se habló del refinamiento de goces materiales en el Oriente, y Husseim me hizo el obsequio de un paquete de *café del Serrallo*, infinitamente superior al moka, y que para no desvirtuar su esencia aromática toman sin azúcar los bajáes y dignatarios de la Sublime Puerta. Otro dia me proveyó de *latakie*, complemento de la sensualidad indolente de los mahometanos en las horas perdidas de su muelle existencia, y por último, y por vía de fineza extremada, me regaló una cajita de ambar-gris, llena de cierta pasta verdusca que se llama *háthis* y de que habla Dumas en su novela—*El Conde de Montecristo*—segun lo recordará usted que tiene tan buena memoria.»

«Sepulté en el fondo de mi maleta de mano estos tres elementos de la molicie turca, más bien como muestra de particularidades curiosas de la vida oriental, que me propuse dar á conocer á mis amigos, que con el designio de esperimentar sus fruiciones distintas; pero la combinacion de uno de esos ataques al estómago, de que no ha podido eximirse Vichy, con la carta de mi tio Andrés, anunciándome la pérdida deplorable de su hija única, la jóven é infortunada Sofía, me sumieron en una postracion tal que en dos dias no salí de mi cuarto; negándome á recibir á los amigos que vinieron en mi busca, y en ese malestar insoportable de alma y cuerpo, que ennegrece como fatídica nube el horizonte de la vida. Irritado al fin por aquella situacion tétrica y abrumadora, y resuelto á salir de ella de cualquier modo, me acordé del café del Serrallo, del latakié, y del hátchis, y encendiendo mi máquina económica de viaje, de fabricacion belga, y sacando mi pipa tunecina, y poniendo sobre la mesa la misteriosa cajita de ámbar-gris, cerré la puerta de mi departamento en el hotel de *I Principi*, disponiéndome á ahogar mis penas en la embriaguez aristocrática de los potentados orientales.»

«El latakié ardía en el braserillo de porcelana india, forrado de bruñido nikel; humeaba el café particular de las odaliscas en una taza de estilo pompeyano, dádiva del conde Sarpi; la pasta de los deleites desconocidos estaba recojida en escasa porcion en una cucharilla de plata; la luz ténue de una lámpara de alabastro parecía contribuir al efecto lánguido y suave de aquellas preparaciones. En una butaca ante la mesa, acomodado á la oriental verdaderamente, contemplaba yo aquellos elementos de la vida material, que iban á lanzarme pronto en las idealidades vertijinosas de un delirio, que tal vez séa el confuso embrion de las reminiscencias del alma, desterrada de sus naturales rejiones. Llevé á la boca el *hátchis*, como Adan morderia el vedado fruto; bebí á sorbos el café de un sabor amargo al paladar, pero deliciosamente confortativo del estómago y reclinando mi cabeza, pesada y ardorosa, en el mullido respaldo de la butaca, cerré los ojos, asegurando entre mis dientes la boquilla de alóes de mi pipa de Túnez y aspirando con grato adormecimiento una columna de humo perfumado, que dilató mis pulmones impregnando el ambiente de un aroma delicado como el de la violeta y voluptuoso como el del azahar.

«Un estremecimiento de todo mi sér me hizo abrir los ojos, robándome á la absorcion de un bienestar sumo. Una luz prismática, el arco-íris con sus mágicas tintas, iluminaba espléndidamente el aposento. Las flores de las colgaduras persianas de la puerta y de una ventana contigua, tomaron realidad, con una brillantez de matices, con una frescura y una fragancia dignas del eden. Las estátuas de los ángulos, los bustos en sus pedestales y los espejos de la estancia, á la irradiacion de aquella luz de fúlgidos cambiantes y de varios y ricos tonos, brillaron un punto, bañándose luego en una tibia vislumbre.

Una música vaga y melancólica llegaba á mis oidos, como envuelta en los susurros y en las caricias de áuras primaverales, y entre ráfagas de esencias y murmullos de aguas bullidoras, de mecidos ramajes, de cantos de ruiseñores, de pláticas de amor, de risas alegres y de tiernos suspiros, un resplandor sereno, y pálido como el de la luna sustituyó al crepúsculo de la tarde, oscureciéndose como al tránsito de un celaje transparente por el cénit de la púdica Diana.»

«Un inmenso panorama desarrolló á mi vista en no interrumpida sucesion los lugares mas diversos del mundo, en sus temperaturas diferentes, y á la luz que mejor contribuia al realce de sus perspectivas y carácter particular. San Pedro en Roma; el santo sepulcro en Jerusalem; la esfinge colosal de Gizeh, Santa Sofía en Constantinopla; la catarata del Niágara; el puente del diablo entre Unsern y Uri; el Ostógoro de Aquisgran; la Alcazaba de Túnez; las cordilleras de los Andes; las desiertas vías de Herculano; el convento de Santa Catalina en el Sinaí; la *villa* Portici de la corona de Nápoles; el *Inca-chungana* (silla del Inca) en el pintoresco valle de Gulan; la Alhambra granadina rival de la Kaaba de la Meca; la gruta de las hadas, joya céltica de Locmariaker en el Morbihan; el abrasado Sahara, cruzado por una carabana de peregrinos; el régio panteon de Wesminther: las selvas vírgenes del encantado Paraguay; el delta mortífero del Gánges, cuna del *morzi* ó cólera indio; las nevadas soledades de la Groenlandia á la penumbra de la noche polar; países incógnitos y polioramas fantásticos, desvanecidos en una niebla azulada que sirvió de fondo á nueva óptica.»

«Eva tal como la describe Milton, pasó ante mí, cándida y risueña, justificando la desobediencia de Adam con su encanto irresistible; siguiéndola como una corte la sierva Agar, madre de Ismael; Thamar con su trage de provocativa desnuda, como escitó los deseos de David; Judith engalanada, cual se presentó en la tienda de Holofernes: la reina de Saba, amante de Salomon; Sulamitis, la enamorada esposa del cantar de los cantares; la Oola y la Oolíba del profeta, personificaciones del sínico desenfreno de Israel y de Judá; Salomé, que obtuvo con su danza la cabeza del Bautista; Magdalena, hermosa é incitante; la Emperatriz Elena, madre de Constantino. Al reflejo de una dorada lumbre desfilaron con característica y magestuosa expresion Semíramis; Cleopatra; Agripina; Mesalina; Actea; Fredegunda; y Brunequilda; destacándose mas léjos y en fondo mas dulce, Lais, Aspasia y Frinea (las tres gracias de los griegos); Safo, Corina y la Pithia; Circe, Medea y Calipso; Hébe con la copa de ambrosía; Vénus Afrodita, surgiendo de las espumas del mar; Anfitrite, coronada de caracoles y mal cubiertas por verdes y ondeantes gasas; Dido asta y altiva; Atalanta, ágil y desenvuelta; Hipólita, ruda y fiera soberana de las Amazonas; Helena, causa de la ruina troyana; Pasifae, libidinosa y ardiente. En último término, y con indecisas formas, cruzaron por turno la lasciva cananea; la actractiva lesviana; la chipriota escitante; la etiope fogosa; la pálida georgiana; la hurí del Coram; la bayadera india; la ninfa griega; la silfa oriental; la ondina escandinava; la almea asiática y la aerea gipsi.»

«Un velo negro, tachonado de estrellas rutilantes, cubrió el seductor espetáculo que embebecia mi espíritu, y mientras brotaban y se desvanecian en lontananza, como cuadros disolventes, el Monte Blanco, el Gólgotha, el pico de Tenerife, el Chimborazo, el Mont-cenis, el Himalaya y el Thabor, una lejion de ángeles, con diademas luminosas, flotantes túnicas y blancas ales, atravesó el espacio con rápido vuelo. Uno de ellos se detuvo á mirarme, inundándome de felicidad la impresion de su límpida mirada, y descendiendo lentamente sobre mi cabeza, reconocí á Sofía, risueña y deslumbradora de celestial hermosura: Sofía que besó mi frente, y tornó á remontarse, indicándome con la diestra la patria de su privilegiado sér.»

«Caí en la postracion del letargo, y al volver en mi acuerdo me encontré en la cama, sangrado por disposicion facultativa y asistido por una hermana enfermera que llevaba, cuatro dias de ocupacion, pués se me habia declarado caso grave, y tardé en reponerme más de quince dias. Amigo mio, se lo digo á usted francamente. Aunque tuviere proporcion de ello, no tome usted el hátchis. *Experto crede, Roberto.*»

VI.

Pierrote.

(CUENTO NEGRO)

Hace algunos años que cierto crítico musical, de cuyo nombre no quiero acordarme, increpando al compositor Verdi por su célebre ópera *Il Trovatore* y fijándose en el argumento, escribia que este se fundaba en los supuestos raptos de niños, atribuidos á los gitanos en Europa, y asunto de várias leyendas en España. En el mismo periódico donde se ponian en duda hechos tales se daba cuenta sumaria del suceso que voy á referiros con todos sus pormenores, bajo el epígrafe—*Rapto de una niña.*—El reo de tan atroz delito fué un *síngaro* gitano de Italia, y era la tercera vez que el miserable lo cometía.

Patrick Macdonall, el *hermoso escocés* como le llamaban las buenas comadres de Lóndres, habia heredado á su tio Isaías, acreditado fabricante de objetos de metal, nácar, marfil, hueso, carei, búfalo, asta, madera, pasta y masilla; estableciéndose en compañía de su hermano menor. Robert, en los extensos almacenes de los productos de su industria, sitos en *Rogent-Street*, y dando activo impulso al negocio, algo descuidado en los últimos tiempos de su tio Isaías.

Patrick estaba casado con la escocesa mas linda que haya podido describir la maestra pluma de Walter Scott, y de esta union de un hombre de arrogante belleza con una mujer de tipo tan interesante habia producido Lucy, la niña mas encantadora que se ofreciera por modelo á Julien, que tantos niños deliciosos ha trazado en sus litografías incomparables. Entre su fabricacion su tráfico, su giro y su familia, Patrick vivía ocupado y venturoso; porque aumentaba el crédito de su establecimiento considerablemente: ensanchaba con fortuna la órbita de su especulacion; veía marchar el escritorio á cargo del activo y honrrado Robert; amaba y era amado por una esposa singular y pa-

saparecido víctima de un asesinato que hasta la fecha ha quedado envuelto en las mas densas tinieblas.

Todo pues se le proporcionaba, para hacer del Perú una nueva nacion regenerada.

No se necesitaba mas que honradez, buena fé, clemencia y energía.

El gobierno ha tenido y tiene esta útil, pero ha carecido y carece de las anteriores cualidades.

No ha tenido honradez, por que así lo demuestra la cuestion.

No ha tenido buena fé, porque así lo demuestra la conducta observada con los coroneles Herencia Zeballos y Gamio.

No ha tenido clemencia, porque todos y cada uno de sus pasos solo han anunciado un espíritu de venganza, ajeno de un corazon elevado.

Lleva la mezquinidad, despues de tantas faltas, como se le han encontrado, hasta el punto de violar en el dia el sagrado secreto de la correspondencia particular, tenemos un carta escrita desde el Cuzco por el correo, carta que manifiesta de un modo evidente haber sido abierta, antes de llegar á su destino, semejantes actos son tanto mas criminales, cuanto que encierran un espíritu de pequeñez y de abyeccion impropio de un mandatario.

Si hasta el sacrosanto secreto de la correspondencia particular no tiene garantía, qué cosa podemos esperar, respecto de la moralidad de los que hoy dirijen los destinos de la patria?

Reflexione el Sr. D. Manuel Pardo, y convenzase de que solo se puede gobernar bien, entregandose á generosas inspiraciones que brotan de un corazon noble, grande y digno.

Que todas esas ruines intrigas no hacen mas que labrar la ruina de su nombre y abrir campo á ciertas inspiraciones que desaparecerian en el momento, si se tuviese la fuerza de voluntad necesaria, para cumplir religiosamente con los deberes del que tiene entre manos la felicidad de un pais.

—

En Bolivia sucede algo muy curioso respecto á las elecciones de Presidente.

El Sr. Ballivian tiene simpatías y mayoría en el Congreso y aun en el ejército, que se dispone á apoyarlo; pero el señor Corral, cuyas ambiciones son ilimitadas, amenaza al Congreso con una sublevacion general de parte de los *cholos* (indígenas) si aquel cuerpo decide la eleccion en favor de Ballivian, el hombre público de Bolivia que todavía no se ha degradado:

¡Como juzgarán en el exterior á estos pueblos americanos, con ocurrencias semejantes á las que ofrece Bolivia con frecuencia!

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion del Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1º. de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta Imprenta, Potosí número 89

Comité Central Argentino—Por órden del Sr. Presidente se cita á los miembros del *Comité Central Argentino* á una reunion general que tendrá lugar en el local de sus sesiones (Bolivar 14) el Miércoles 28 del presente, á las 3 de la tarde para tratar de asuntos de importancia.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.

El Secretario.

Fiestas Mayas—Las fiestas que periódicamente se celebran como aniversario del primer grito de libertad dado por los próceres de nuestra independencia, han estado este año espléndidas.

Aun cuando la comision de fiestas compuesta por los distinguidos Municipales Eulogio Cuenca y Benjamin Canard, hicieron inauditos esfuerzos por conseguir una compañía de acróbatas, para que trabajara en la Plaza les fué imposible, pues ni aun por medio de Emisarios lo pudieron conseguir.

Sin embargo esta fiesta cívica no ha dejado que desear.

El ambigú soberbio.

La concurrencia selecta numerosísima.

Asistió el Presidente de la República acompañado del Ministro de la Guerra, el Brigadier Gelly y todo su estado mayor.

El Gobernador de la Provincia, sus Ministros y el cuerpo diplomático y consulados congresales etc. etc. etc.

Los fuegos y globos bellísimos.

A la noche del dia 25 debido á la galantería del Sr. Uribelarrea y miembros de la Comision de fiestas se improvisó una tertulia, en la cual reinó la alegría y buen tono.

Las niñas declararon al Sr. Uribelarrea el *non plus ultra de los Presidentes.*

En fin, todo ha estado á la altura de la actual Corporacion.

Para concluir solo nos resta felicitar á la comision de fiestas, por su satisfactorio resultado.

En los puertos del Pacífico—Han sido levantadas las cuarentenas que se impusieron á las procedencias de Montevideo.

Nuevo periódico—Debe aparecer en estos dias un nuevo diario político redactado por D. Juan Roberto Gonzalez á quien se le concedió carta de ciudadano argentino.

Venta importante—Con destino á las obras de salubridad de la ciudad que estan próximas á emprenderse ha sido comprado por la Comision de Aguas Corrientes los ehornos de ladrillo en San Isidro en la suma de 120 patacones.

Se nos pide—La publicacion del siguiente suelto.

Sr. Cronista del Mercantil.

A propósito del recuerdo que V. ha hecho en un suelto sobre la resolucion de 1810 del Coronel de Húsares Don Miguel Mejía, haber sido el primer preso de dicha revolucion, diré á V. que es exacto y que fué preso el 10 de Diciembre de 1809 por órden del virrey Cisneros, por haber detenido el arrojo este valiente cuan distinguido Coronel de invitar para la revolucion de la emancipacion de España al batallon de arribeños.

Este Sr. Mejía ejercia mucha influencia con el Gefe de este batallon por haber sido de los 25 reconquistadores del año 5 de los ingleses, y que obtuvo el escudo que dió el cabildo á estos bravos en que se lee *á los valientes reconquistadores de Buenos Aires,* y haber tambien militado el año 7 en el rechazo contra las fuerzas inglesas.

Esto era lo que autorizaba en cierto modo para implicarlo con sus compañeros.

Funcion de premios—Ayer tuvo lugar en Colon la distribucion de premios por la Sociedad de Beneficencia de los colegios á su cargo.

Estuvieron magníficos, asistió una numerosísima y selecta concurrencia.

Empezaron á la una y finalizaron á las 3 hora en que el Sr. Gobernador pasó al colegio de Huérfanos de la Merced.

El 9 de Julio—Se nos dice que varios municipales tienen la brillante idea de dar un baile en las próximas fiestas Julias en los salones de la Municipalidad.

¡¡Aplaudimos tan brillante idea!!

San Vicente—En este pueblo de nuestra campaña han sido festejadas con mucha popularidad las fiestas mayas.

Hubieron juego de sortija, fuegos artificiales carreras, música, etc. etc.

Choque—En el último viaje hecho por el vapor Oroveder del Rosario al Tigre chocó á la una y media de la mañana con una goleta que venia sin luz rompiendo esta última toda la parte de proa, en este choque no ha habido desgracia personal ninguna, el choque fué en el rio Capitan boca del Rabra.

El Dr. D. M. Argerich—Antiyer hizo dos años que este digno ciudadano falleció.

La Viruta—Ha aparecido el primer número de este semanario, con su lenguage poco culto.

Presos—Durante las últimas cuarenta y ocho horas han tenido entrada en el Departamento General de Policía *cincuenta y siete* individuos en calidad de presos, remitidos por diferentes autoridades.

Sus causas por lo general son leves y no merecen consignarse.

Atropello—Anteayer un amigo que iba en direccion a la plaza de la Victoria, se llevó por delante con su vehículo á un transeunte que atravesaba la calle y le lastimó en varias partes del cuerpo.

Detenido el carruage por un vigilante se obligó á su conductor á marchar al Departamento acusado de haber ocasionado aquella desgracia, sea por negligencia ó por maldad.

El herido se trasportó á una botica inmediata á fin de hacerle la primera cura.

Un industrioso—Antenoche el oficial de servicio en el teatro Colon apresó á un individuo que apostado en el Vestíbulo de aquel establecimiento, detenia á cuanta persona salia cuando terminaban los actos, á fin de pedirle la *entrada.*

Ese progimo hacia negocio con las contraseñas que obtenia *gratis* fabricandolas y las revendia por un precio menor del que se cobraba en la boletería.

La industria no puede ser libre en esta ocasion.

Heridas—Existe presa una dama que se batió con un individuo.

El segundo quedó vencido en la lucha.

Recibió varias puñaladas que lo bañaron en sangre.

Se ignoran los motivos de la pelea; pero á juzgar por el carácter de los autores en aquella escena, se presume que han sido provocaciones personales de parte del varon algo escitado por los vapores alcohólicos.

El herido pasó al Hospital á fin de curarse con la prolijidad que su estado requiere.

La alborada de la libertad—Antenoche despues del primer acto de la *Traviata* en Colon, ejecutó la orquesta la composicion musical de aquel nombre compuesta por el Sr. De Gilloro.

Es una pieza capaz de formar la reputacion de cualquier compositor.

El cura Campos—Este célebre sacerdote de Tucuman ha sido asesinado recibiendo un balaso en la frente.

No sabemos cual á sido la causa de esta desgracia.

Ladrones conocidos—Se hallan detenidos en los calabozos de la Policía dos que remitió el Comisario de la Seccion 1.ª por considerarlos rateros empecinados.

Estos individuos en nada se ocupan y carecen de medios de subsistencia segun ellos.

Frecuentemente han sido albergados en la Policía.

Desgracia—Ayer el caballo que montaba el oficial de servicio en la Seccion 13. se asustó de improviso y hechó á correr desesperadamente por las calles de aquel distrito.

Al romperse el estribo el ginete, cayo á un lado; pero no por eso se detuvo el desbocado animal. Lo arrastró por el empedrado, hasta que por último quedó la víctima tendida, lleno el cuerpo de golpes y contusiones.

Al verle en aquel estado, algunos vecinos movidos por sentimiento de piedad, le llevaron á la Botica situada en la Calle de Suipacha esquina de Santa-Fé, pero el farmacéutico se negó brutalmente á curarle, diciendo que el no acostumbraba á hacerlo en semejantes casos.

Indignados por aquella negativa inhumana, hubieran dado una leccion al grosero hijo de Galeno á no haber sido el tiempo que urgía para socorrer al desgraciado; sin dilacion corrieron al establecimiento mas inmediato á pedir el auxilio de la ciencia hasta que lo consiguieron.

Salida de Vapores

HOY—Para Montevideo el «Villa del Salto, á las 3 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito conduciendo los pasageros.

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, el 25 de Mayo, «El Lujan».

HOY—Para Gualeguaychú con escala en Concepcion á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

JUEVES—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne»

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.º del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Martes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo .... »
» 30 dias .... » 3½ p% »
» 60 » .... » 4 p% »
» 90 » .... » 5 p% »
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interès será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6½ »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « .... 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista .... 6 % anual
En id id con 8 dias de aviso .... 7 % »
En id id id 15 id id .... 8 % »
A plazo fijo de 90 dias .... 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona .... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.
A. Marcó del Pont.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescritas condiciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs 1 500.000
Capital suscrito .... lbs 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias .... 7 p.%
« « « de noventa dias .... 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente .... 15 p.%

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Estacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los abonos por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Telégrafo Comercial

Montevideo, Mayo 23 de 1873.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS

Empréstito estraordinario

9000 $ para mañana 98 ½ p%

Progreso oriental—10 acciones al contado 56 ½ $ c|u 10 55 id id. 30 id id id.

De *El Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

Cambios—Muy pocas operaciones se han podido combinar hoy á causa del desacuerdo que se observa entre los giradores y tomadores para establecer los precios.

Se han pasado algunas pequeñas cantidades sobre Lóndres á 51 1¼ d. y sobre Paris á 5 42.

Importacion—El movimiento de este mercado vá recobrando desde algunos dias mas animacion, y no dudamos que tome en adelante mayor incremento, en virtud de la desaparicion de la fiebre, y nos levantan la corentena los puertos argentinos y del litoral oriental, de los cuales se esperan pedidos en todos ramos.

Desde el 21 del corriente hasta hoy se han hecho las siguientes ventas:

Azúcar—De la existencia pasaron á segunda mano 200 bcs. refinado del Havre, buena clase á 2 $ 82 1|2 cts, 200 id id algo húmedo á 2 $ 75; 200 id id Norte Americana á 3 $ todo despachado.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 26 de 1873.

Como sucede generalmente los Lúnes, las transacciones han sido limitadas.

Muy poca la concurrencia.

Por instantes se esperan informes detallados sobre frutos del pais, por el paquete que acaba de llegar.

Vendiéronse hoy algunas partidas de lanas segun su clase etc. etc. desde $ 50 á 66 arb

Varios otes cueros vacunos secos, segun condiciones á $ 185 188 y se han dicho hasta 190 pesada.

Pormenores mañana, como tambien el resultado de las ventas generales.

Precios Corrientes

DE ROBERTO MAC ANDREW Y CA. Y SUS SUCURSALES.

Lóndres 15 de Abril, 1873.

No habiendo alcanzado la mayor parte de nuestra edicion de la «Revista» del dia 9 del corriente mes, la Mala Real Inglesa de Southampton al Rio de la Plata, añadimos esta hoja para imponer á nuestros corresponsales de algunas noticias de interés, aprovechándolas al mismo tiempo para Chile, Perú y Centro América.

Paquetes postales al Brasil y Rio de la Plata—Debido á la continuacion de la fiebre amarilla en Rio de Janeiro y al estricto régimen de cuarentenas establecido en el Rio de la Plata, los paquetes de la Compañía del Pacífico tocarán alternativamente en este puerto anterior, mientras dure aquella epidemia. Por lo tanto, el paquete que conduce estas líneas vá directamente á Montevideo y mar Pacífico, pero el dia 23 del corriente hará escala en Rio Janeiro. Los paquetes franceses adoptarán tambien un arreglo provisional mientras dure la fiebre. El que parte de Burdeos el dia 26 solo hará escala en los puertos brasileños; pero los que salen en los dias 5 de cada mes, despues de la escala en Dakar (Gorea), harán vapor directamente á Montevideo sin tocar en puerto alguno del Brasil

Baja en los derechos de importacion sobre azúcares—El próspero estado de las rentas públicas en Inglaterra ha dejado un sobrante en el Tesoro de £4.746.000 ó sean $F22 080.800 En vista de este resultado el Gobierno propuso á las Cámaras, y estas aceptaron, algunas rebajas en contribuciones directas y la abolicion de la mitad de los derechos de importacion sobre los azúcares.

Esta popular disposicion empezará á rejir desde el dia 8 de Mayo próximo, para las clases 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª, y desde el 20 del mismo mes para las clases refinadas, calculandose que para esas fechas deben haberse agotado las existencias fuera de depósito.

Los derechos en lo sucesivo serán estos: s. d. Refinado y blanco cristalizado 3 0 por cwt. (112 lbs.) Oscuros 1ª clase 2 10 id id. Id 2ª id 2 8 id id. Id 3ª id 2 5 id id. Id 4ª id 2 0 id id. Melaza 0 10 id id. Los derechos sobre azúcares produjeron el pasado año £3.252,000. Antes de 1865 los impuestos eran 18s. por la refinada y 12s. y 8s. respectivamente, y en 1870 á la cifra que ha continuado hasta ahora, el de 6s. por la primera y 4s. por la segunda. Como este artículo se vá considerando, sinó de primera, como de imprescindible necesidad, es presumible que en pocos años sea completamente abolidos los derechos de importacion en Inglaterra sobre toda clase de azúcares.

Esta medida reanimará algo las transacciones, por mas que su efecto no beneficie al pueblo, sinó en la fraccion ínfima de ½ centavo de $. que aquí lo representa una monada de cobre, quizá de tanta consideracion para la clase jornalera de Inglaterra, como medio real fuerte lo es para la de Sud-América.

Bolsa de Lóndres—Chile 5 p% 1870 ha subido 1 p% Méjico ½ p% Argentino 6 p% ½ p% Buenos Aires 1870, 94 á 96 Por último el emprestito del Uruguay se cotiza hoy con un aumento de ½ á 5 ½ de lo que marcamos hace una semana.

Café—Firmísimo en precios. La demanda es general por clases superiores, vendidas con mayor favor que hace una semana, variando de $0 10 á $0.20 de beneficio. Casi la totalidad del avisado en navegacion está vendida á los mejores precios del mercado, segun su clasificacion. Con todo, creemos ha alcanzado ya su máximun, y quizá, reaccione algo en los meses sucesivos. El verano va á empezar en Europa, y el consumo decrece considerablemente, desde Mayo á Octubre.

Cobres—En activa demanda con marcadas tendencias á la alza.

En las demás producciones de la América Latina no hay variacion. Los precios de nuestra «Revista» del 9 del corriente subsisten hoy.

Productos del Rio de la Plata—Todos los relacionados con el ganado vacuno se sostienen á los precios anteriores, con firmeza.

Recomendamos á nuestros amigos mucha precaucion al aventurarse en la especulacion de lanas, mientras no haya nivelacion entre la depreciacion actual en Europa, y la baja de precios en los mercados de Buenos Aires, Montevideo, Chile y el Perú.

Nueva York, 2 de Abril, 1873

Relacion de las cantidades de petroleo, embarcado en este puerto para la America española y el Brasil, desde 1.º de Enero á 31 de Marzo del corriente año.

Brasil, " 516.996 galones, Méjico. 104 440 " Cuba, 455 485 " Rio de Plata 628,520 " Chile 36,000 " Perú. 103.290 " América Central, 34,780 " Venezuela, 48 875 " Colombia, 31 249 " Puerto Rico, 33,249 " Total 1873. 1 963.459 en 1872 " 342 053 galones. " 107 340 " 389.855 " 606.629 " 449.700 " 62,300 " 26 660 " 25 895 " 26,226 " 18.673 " Total en 1872. 1,825,331 galones.

Lanas—En las últimas ventas de Liverpool fueron ofrecidos 1839 fardos del Rio de la Plata y 2,318 de Chile y Perú. Solo se realizaron 398 de los primeros y 1.829 de la costa del Pacífico. Las de Montevideo y Buenos Aires fueron poco solicitadas á una baja de 1 1/2d. á 2d. por libra. La competencia fué bastante por las peruanas y chilenas, representando aquellas 1/2d. de reduccion de los precios de Febrero y de Id. á 1 1/2d. menos que en Enero. En las de Chile finas la depreciacion fué de Id. por lib.

El siguiente estado es el de las ventas públicas de Liverpool en Marzo último con referencia á las Lanas sud Americanas.

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Loastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 26 de 1873.

Ezequiel Cárdenas, Cayetano Piñero, Rauch 430. Carlos Casares, Florentino Salto, Tapalqué 409 Federico Rojas, Matias Lopez, Rauch 252. Camilo Girado, Andrés Juarez, Chacabuco y Salto 185a Salaberry y Mandiá, Roque Fernandez, Ensenada 70. Mariano Alvarez, Plácido Cuadr, Monte 63.
Total—1409.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 24 de 1873.

Novillos de saladero 250 á 280.
Vacas de id 160 á 200.
Carne y sebo 220, a 80.
Cueros de Novillo 190 á 185.
Id de vaca 130 á 140.
Terneros 100 á 70.
Capones, sin existencia.
Yeguas, 170.

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos de matadero, $ 180 á 185 pesada.
Id id todo estaqueo, id 178 id 182 id.
Id de potros secos, id 50 id 55 id.
Pieles de carneros finos de consumo, id 220, 230 docena.
Mezcla buenos, id 170 190 id.
Ordinarios id 70 100 id.
Corderitos id 10 11 id.
Venados id 100 105 id.
Nutria id 4 5 id.
Cerda mezcla del Sud, id 170 105 arb.
Id id Norte, id 150 160 id.
Vaca sin marlo id 110 120 id.
Id con id 7ii 80 id.
Grasa en panzas y vejigas id 40 42 id.
Id en cascos id 42 45 id.
Sebo pisado campo id 30 32 id.
Lana fina sucia, embellonada id 68 72 id.
Id mestiza id id. id 60 65 id.
Id mezclas id id, id 45 50 id.
Pluma de avestruz tejida id 50 60 lib.
Id de id suelta id 35 40 id.
Trigo superior id 180 200 fanega.
Id pan id id 160 170 id.
Id inferior id 130 150 id.
Maiz id 40 50 id.
Cebada id 20 30 id.
Harina flor de vapor id 33 34 arroba.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. Ezcurra.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores.........	"	160 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho.........	uno	52 » 54
Idem de potro desechos.........	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de de echo.........	docena	110 » 130
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero.........		
Idem lanares desechos y borregas......	"	45 » 55
Idem de corderos.........	"	15 » 20
Idem de corderitos.........	"	13 » 14
Idem pelados.........	"	30 » 40
Idem de venado.........	"	90 »100
Idem de nutria.........	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla.........	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo.........	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos.........	"	40 » 42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas.........	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque.........	"	31 »
Sebo en rama.........	"	
Sebo pisado.........	"	
Lana sucia mezcla con carretilla...	"	
Idem sucia mestiza con carretilla..	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla......	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla...	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla...	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla.........	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla......	"	
Idem borrega sin carretilla......	"	45 » 5
Pluma de avestruz, suelta......	libra	
Idem de avestruz, atada, de in lio....	"	40 » 45
Trigo superior.........	fanega	200 » 210
Idem bueno.........	"	160 » 180
Idem regular.........	"	130 » 150
Idem inferior.........	"	80 » 100
Idem blanco ó anchuelo......	"	
Idem Chile ó candeal......	"	
Maiz en espiga.........	"	45 » 50
Idem desgranado.........	"	40 » 48
Cebada.........	"	30 » 40
Harina de primera clase.........	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Mercredi 28 Mai 1873

Abonnement suspendu.

Representation au benefice de—

Mme. Duplessis

Ceinture Dorée

Comedie en tres actes en prose par E. Augier.

Le caprice

Comédie en un acte par Mr. A. de Musset.

Les amendes de Timothée.

Comédie en un acte par Lambert Thisboust.

A 8 heures très precises.

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

A pedido de varios concurrentes, la funcion anunciada para el martes 27, tendrá lugar el Juéves 29 con la ópera—

Ernani

CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada, y por las fiestas mayas, sírvanse ocurrir á la boletería hasta el Miércoles 21 del corriente á la noche.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la resentacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrientes y suipacha.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1|2.
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1|2.
Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del reportorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos. todo el gran cuadro artístico en su sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino

Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.

1825 19.4-p.v25.

Skating Club de Buenos Aires.

Los salones del Skating Club, en el Coliseum, calle del Parque, estarán abiertos para el público los:

Lúnes, Miércoles, Sábados y Domingos, de 7 1|2 á 10 1|2 P. M.

Las señoras y niños que deseen practicar privadamente durante el dia, podrán asistir de 2 á 4 de la tarde.

Los Mártes y Juéves por la noche, los salones son reservados para los sócios esclusivamente.

Todas las personas que no sean sócios, pagarán 20 pesos de entrada y la mitad, los niños menores

Por el uso de los patines, se cobrará 10 pesos por cada vez.

Las personas que deseen tener sus patines reservados para su uso esclusivo, pagarán 150 pesos por mes.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1873.

El Gerente, *J. Loxon.*

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaría de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centésimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Naveira.**

1865 26 30p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.

1797 12 8p v21

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil achocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

1808 1p v 21.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 28 de 1873.

Felix Sagasta

1656 23-30p v26 M.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe, Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa.**

1621 19,30p.v.21.m.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca se convoca á todos los acreedores para la verificacion de crédito el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Angel J. Blanco, Perú Número 120.

1838 17-2p v21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña María, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público

1770 8 30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Cunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.

1810 13 20p v14

Pordispocion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento delo que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**

1688 28 30p v30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente ocurran ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**

1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideran con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecho aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciegos en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873.

Desiderio Chafuen. Escribano Público.

1837 17-20p v9 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado. por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 1667 25-30p v27 M.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz,** Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.

1647. 23-30p v 25 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Belaustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Isidora Candelaria de Ibamo ó de su hija Dª Paula Ibamo de Delgado para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 1º de 1873.—**Francisco Raggio.**

1851 20. 30p v22 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaó y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Abril 18 de 1873.--**Bartolome Martin,** Escribano Público.

1689 22-30p v24m

El Sr. Juez de drimera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez.**

1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Marisio Meñendez ya sean como herederos ó acredores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Escribanía á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**

1722 2-30p S J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante, se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo (Mendez Grande) aguas arriba, márgen izquierda, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badsini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**

30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**

30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

Carballo;

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 214 primer patio—Buenos Aires Mayo 17 de 1873 **Manuel Malmierca** Escribano Secretario.

1848 20-30p v22 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Llorente, para que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezcan á estar á derecho en la demanda que dicho finado seguia contra D. Domingo Ortiz sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1873. **José Fernandez.**

1839 17-8p v26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**

1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana García, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones.**

1805 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.

1771 8 20p v29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazará todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**

1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. --Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira.**

1794 10-30p v11 J,

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer de tro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.--Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez,** Escribano-Secretario.

1234 5-30d v7 j.

Por disposicion bel Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecímiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**

1262 8-30p v? j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1775 9-30p v10 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracía Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público

1863 1230p v13 j.

AVISOS

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184.
26 2p v29

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza.
26 2p v 28

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 86.
24 3p v29

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm 73.
26 3p v29

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosi 89

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos m|c la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 555.
26 3p v29

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222: bajo las iniciales G. C.
26 3p v29

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm. 218.
26 3p v29

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia.
26 3p v29.

Matrimonio Se ofrece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 3..
26 3p v29..

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm. 70.
26 3p v29

Contador se ofrece uno dirijirse calle de Rivadavia núm. 413.
26 3p v29

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Costureras Se necesitan en la calle de Garantías núm. 47 se les pagará bien.
26 3p v29

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 532.
26 3p v29

No mas enfermedades sifilíticas se acaba de introducir una cantidad de remedios oficiales para estas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 90, se garante un buen exito á pronta curacion.
26 3p v29

Queso y requeson fresco de leche pura se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370.
2º 3p v29

Instituto

«Mercantil Argentino»

Los cursos nocturnos empezarán el lúnes 26, y los diurnos el mártes, debiendo regresar los alumnos internos el lúnes antes de las 8 de la noche.

Eduardo Quintero.
Rector.

Aviso Oficial

Buenos Aires Mayo 17 de 1873.

Por disposicion superior el dia 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuesto cerrados para la provision de las guarniciones de las ciudades, y plazas de las Provincias de Entre Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que oponen en Campaña con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá.

Racion de rancho tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz, porotos, ófariña, una y media libra sal, para cincuenta naciones.

Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar terciada, un decimo de cuarta de caña.

Racion mensual, cuatro libras yerba Paranaguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes javon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechos por pedidos del Gefe superior de la plaza, por quien deberán venir visarlos recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en Campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las Ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes, cuatro libras yerva Paranaguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo, para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras sin interes á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzada por persona de conocida responsabilidad, con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados. á la hora indicada.

Martin B. Campos.

1841 17-5p v22

Colegio inglés

Artes 112. Frente al Mercado del Plata
Habrá clase el lúnes 27 como de costumbre.
W. D. Junor.
1855 214pv29

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso m|c: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos m|c, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales m|c, el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos m|c; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos m|c; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos m|c; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos m|c; últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos m|c. Potosí 103.
m6-15p 22.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1|2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45--Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y dolores; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA, N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall.**
» **Martin Berraondo.**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 1.ª pág. Pmto.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !

PRACTICADO CON LA **FALSIFICACION** DE LAS **PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.**

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTR BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Margarita Guthier de D. Juan H ward; y de Dª Mariana H ward ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1600 17 30p v26

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Por el presente edicto se cita; llama y emplazan á D. José Guilloto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de 1 Victoria núm. 546 le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Boscteh.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250.—Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $; una piedra de afilar en 15 ps 268 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes, á la secretaría á cargo del infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1280 8-30p v9 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de Don Saturnino Cuto. afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Clodormiro Gallardo** 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posesion que el solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a Don Manuel Brid, el derecho de posesion que le él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público.
1836 27 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Parana con terrenos valdíos; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**—Secretario.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Nicanor Repetto.**
1260 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar – Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Cuelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR........ Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia........ Montevideo..........
E. MACHAIN y Cia........ Rosario..........
1365 15-8p-24

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren considerenon derecho á los bienes fincados por muerte de Da Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término dj treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873. **Faustino Miñones.**
1840 17 30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carro para que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho... de que en su defecto se les tendrá por conformes... Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 20p v3

REMATES

P. Escalante

Semanal de muebles.

En su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cristalerías é infinidad de objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Aparadores, roperos, sofáes, sillas, mesas de comer cómodas de caoba, estantes, lavatorios piedra mármol, espejos, alfombras, cuadros, camas, é infinidad de muebles y otros objetos que no se detallan.
1859 25-pg

Por el mismo

En la calle de Corrientes núm. 80, y San Martin 154.

El Viérnes 30 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde venderémos al mejor postor dinero de contado, **una máquina á vapor Locomovible**, fuerza de tres caballos, con todos los útiles correspondientes, la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas.

Una turbina volante 1 pescante, 1 aparejo con roldanas y cadenas de hierro, un torno, caños de plomo una balanza completa, 2 aparatos electricos. 6 canastos de mimbre é infinidad de objetos que corresponden.

Los señores que se interesen en esto puedan pasar á verla todo los dias por nuestro escritorio San Martin 154
1867 26 4p v30

Por el mismo

De artículos de tienda y merceria

En nuestra casa calle San Martin núm. 154

El Viérnes 30 del corriente á las 1 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Camisas, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, alfombrados, zarazas, bramantes, lienzos, varias clases boas imitacion bicuñas; id de lana, medias para hombres id señoras y niños, cortes casimires pantalones de id. sacos id, pañuelos de hilo, id de la India, corsés enaguas bordadas, corbatas, etc.
1866 26 4p v30

Pablo Gowland

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm 114.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado un variado surtido de dicho ramo.

100 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs, 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez 200 cjs vermouth, 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la india, 20 id cominos, 100 idanis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac frances, 25 cjs marroquino, 20 bolsas almidon, 28 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negro, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao: 200 tarros pintura surtida, 200 cajs varias bebidas, 50 cjs ajenjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama, 25 cjs kirch 20 id curaca, 23 cjs vermouth, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revolwers, 56 latas dulce. 20 bolsas arroz glace y otros artículos.

En seguida: 5 pipas vino de cette, 15 bordalesas vino, Por cuenta de aseguradores 56 camas de fierro.
1861 23 4p v 27

Por el mismo

Importante de ferreteria en su casa calle Defensa núm 114 al contado. Por cuenta de varias casas introductoras;

El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados.
1860 23 6p v29

Por el mismo

En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.

De 314 bultos yerba Parnanguá

El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnanguá fresca.

Por el mismo

Pormenor del remate de Pablo Gowland anunciado para el Juéves 29 de Mayo.

60 docenas palas de palear y puntear, 30 docenas baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 10 cuñetes grampas, 15 docenas horquillas de 2 y 3 dientes, 250 docenas cencerros y campanillas de bronce, 50 docenas cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 docenas id de bronce, 100 docenas estribos estañados, 100 id de fierro, 50 docenas candados, 100 docenas frenos de varias clases, 50 pares visagras y alcayatas, 5 docenas vi agras chicas, 100 cadenas de plomo, 8 docenas guadañas inglesas, 10 docenas hoces, 40 docenas azadas surtidas, 50 docenas roldanas de fierro surtidas, 150 docenas cerraduras surtidas.

Otros artículos.—11 bombas de sacar agua. 20 arados americanos letra D, 20 id il letra O 20 id núm. 36, 20 id núm. 40, 2 máquinas de lavar, 2 docenas mantequeras.

En seguida.—5 cascos azufre, 6 arados de jardin, 50 piezas lona blanca, para alpargatas, 3 piezas brin para zapateros. 500 bolsas para lana.

Para barraqueros —100 atados flejes cortados de una pulgada para fardos, 15 cuñetes remaches para id., 50 piezas arpillera.

Al mismo tiempo —26 cuñetes clavos ingleses surtidos, 500 tarros pintura blanca y color, 33 tarros aceite de linaza crudo y cocido, 12 tarros varnis para piso, 18 cuñetes y dos cascos tinta de imprenta.

Por cuenta de Aseguradores.—30 camas de hierro surtidas y otros artículos que estarán á la vista.

H. Baizan

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto, de todo el menaje que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 865, frente á la Plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un riquisimo piano perpendicular, de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes, con su atril con música y banco, 20 ópeas completas para piano y canto, un juego de sala, compuesto de 10 sillas 2 sillones y 1 sofá, forro de reps solferino, mesa de centro ovalada, con piedra marmol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado, y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.

ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes, 6 sillas de caoba, 1 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.

1º APOSENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda y 1 ropero.

OTRO APOSENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche. 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos etc.

OTRA PIEZA—2 camas de fierro, con armaderos elásticos, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero 1 sillon de hamaca, 1 esterado casi nuevo.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Heyas, cubiertos 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, lozas cristales, bateria de cocina etc. y 1 máquina de lavar.
1871 26-3p v29.

Por el mismo.

El Domingo de Junio á las 3 en punto de la tarde.

Gran quinta de dos hermosos lotes de terreno, unos formando esquina y otro á la mitad de la cuadra. El primero formando esquina á las calles de Chile y Matheu, mirando á Norte, como esto de 20 varas de frente por 40 de fondo. 1 segundo se compone de vs. de frente... Este por 4 de fondo de Oeste. Estos terrenos se venderan por cualquier precio, por ausentarse el dueño del país, el paraje es inmejurable; pues está una cuadra media para el centro del hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86. 1868. 26-3p v 0 J.

Por el mismo

¡Judicial!

De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Templo entre las de Nueres y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de dicho... no valor un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es to' do al Norte. Asi es que los interesados no deben faltar en por poco. El todo ha sido tasado en 55 000 ps. y las 2 terceras partes, que es la base para dar principio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. ar mas permenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los Nos. 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido y un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cocina. letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte, en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 5 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Srs. Ragoi y Barreda.

Balbin y Plowes

Impoatante remate de calzado, por cuenta de los señores M. Lean Bohm y Cª, en nuestra casa calle Perú 89

El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de 5.6 y 7 meses, venderemos un grande y muy variado surtido de calzados y artículos para zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines para hombres de una y dos suelas finos y ordinarios de muchisimas clases.

Botines para señoras de cuero, prunela, paño y cabritilla, con forro y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y ninas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas para senoras y ninas, de gran novedad y de mucha sclases. Zapatillas forradas para señoras, de felpa, canava y de paño de varias clases muy fina y de alta novedad.

Elástico negro de varios tamaños de seda. lana y mezcla.

NOTA. Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemes es de las primeras fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.
1853 21-8p v29

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De riquísimas alhajas de oro, brillantes. En la casa San Martin núm. 42, perteneciente á la testamentaria de D. José Diaz de Bedoya. Por órden del señor Juez Dr. D. Salvador Maria de Carril.

REMATE SEMANAL

De muebles, cristales, carruages, caballos, etc. En el patio de nuestra casa calle Bolivar N. 76. El Miércoles 28 de mayo á las 12 del dia.

HIDALGO Y TORRES.

Rematadores

El Juéves 29 del corriente á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura gran cantidad de alhajas de oro con piedras preciosas, á saber:

Relojes de bolsillo de oro, cadenas de reloj de oro con rubies, botones de puño con esmeraldas, anillos con sellos, 1 anillo con un gran brillante, dos prendedores cada uno con 32 brillantes y rubies, 1 par carabanas con 20 brillantes, 1 par de botones con 24 brillantes, una cadena de oro con medallon brillantes, otra id con esmeraldas y perlas, botones de chaleco que estarán á la vista el dia del remate.

Todas estas alhajas se venderán por las dos terceras partes de la tasacion la que estará á la vista el dia del remate.

El mismo dia á las 2 de la tarde venderemos los carruages, guarniciones, caballitos de cria. de carruage y de andar, los magníficos caballos blancos de tiro, el tilbury de 4 ruedas con caballos y guarniciones, y el phaeton que estaba anunciado en venta en la casa de la Sra. de Dorrego y los cuales no se vendieron á causa de la lluvia.
1863 24 5p v19

Por los mismos

JUDICIAL

Del cafe «Buena Fé», calle del Parque núm. 137.

De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.

El viérnes 30 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé» calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkohl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, edificada en 17 1/2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la más alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con fre te moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1/2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso aljibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y don ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fenal por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frente á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704 30-12pv 11m.

Por el mismo.

Del bergantin americano «Rush» 200 tons anclado en balijas interiores. Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la Entrada del Muelle.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca á saber:

El bergantin americano «Rush» de porte de 200 tons anclado en balijas interiores pronto para nagvear con todas sus velleneras, jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventorio que podrá verse en nuestro escritorio.

Las personas que se interese en su compra pued n pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de su consignatarios Sr D Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.

NOTA: Colocando este buque solamente 11 piés cargado es muy adoptable para la navegacion e los Rios y para buque guarda costa por el Gobierno Nacional.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles.

En la calle de San Martin núm. 42.

Pertenecientos á la testamentaria de D José Diaz de Bedoya, por órden el Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo.

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamenteria del Sr D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:

Sala—Un rico piano de boule y tabureto con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id 1 una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de soda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas g 4 sillitas, 8 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimineas, marco dorado, 1 cuadro, 1 reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 reloj de chiminea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Bruselles, etc.

Ante-sala—Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles uno p ensa con sus correspondiente mesa, 1 sofá forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas mons truosas de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tapacios de varios tamaños.

Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corona dorrada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.

Cuarto para vestirse—2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero, tina de baño, etc.

Comedor—1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de tringchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones, cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cocina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

NOTA—Igualmente se venderan; un Paeton y 1 victoria casi nuevos.

Carruages A las 2 de la tarde venderemos un magnífico Phaeton recien desencajonado 1 riquisima volanta construida á todo costo con los renombrades fabricantes de Paris Milion Giviot y Ca. espr samente para los monaditas caballitos que tambien venderemos.

Ponies y caballos Los mas lindos animalitos q' hayan venido de Inglaterra ó Nápoles los venderemos ese dia. Estos caballitos tiran perfectamente al poeho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar apesar de ser tan bravos cuando estan atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderan con el carruage hecho espresamente para ellos ó solos con sus guarniciones. Los señores padres deben apresurarse á hacerse de esa adquisicion, dos magnificos ponies napolitanos (macho y hembra) como para cria, 1 yegüita 1 caballito. En seguida venderemos una magnífica yunta de blancos trotadores q' tiran perfectamente y á toda prueba Son animales tan lindos que estamos seguros habra muchos interesados.

Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Ademas Cinco lindisimos cuadros trabajo de un distinguido pintor Romano con cinco copias pintadas por mano maestra de obra de los afamados pintores italianos á saber:

Primero la cópia del célebre cuadro del Ticiano, representando «Las tres gracias.»

Segundo, cópia del otro conocido cuadro del mismo autor representando «El amor sagrado y el amor profano.»

Tercero, cópia de un cuadro del Bossano uno de los primeros pintores de la escuela Veneciana, representando «El anuncio del nacimiento de cristo á los pastores» esta cópia es muy rara y ejecutada con mucha fuerza de colorido y con tal perfeccion que facilmente se equivocaria con su original, que se halla en la galería del Ticiano de otra firma.

Cuarto, cópia de dos figuritas espisodio de otro cuadro del mismo Bossano.

Quinto, cópia del cuadro de Rafael representando «La Justicia.» Todas estas cópias tienen su marco dorado; además adornan su casa con buenos cuadros y cuando no se puede con originales, con buenas cópias de los mejores originales que se conozcan en la historia del arte es el instinto de las personas de buen gusto, de las personas inteligentes y elegantes no escasean, gracias á Dios en esta ilustra ciudad personas de esta clase que emplean su dinero en la adquisicion de objetos de arte mas bien que en comprar estos insignificantes adornos de sobremesa q' la espresion de la fatuidad y del capricho de la moda.

Esperamos q' un numeroso concurso asista á nuestro remate.

Por los mismos.

Venta particular Lotes en Merlo á 700 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.

Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps mic.

Por los mismos

De una legua y media de Campo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D. Manuel Iñiguez, con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Sala Macha... con derecho á la accion á u sobrante... de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo; reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mic al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.

El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjo. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 680 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa, pues difícilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan. pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D Al jandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 58 1/2 varas de frente por 2 1/2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da Isabel Kalkohl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

Martes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkohl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1 piano de la conocida fábrica alemana CallChael, in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado raso verde completo, 2 lámparas de bronce, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de marmol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos a detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas, reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Manuel de la Serna

Por el mismo

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, sorbetera, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas, cajas para té, costureros, mesitas, jardineras acolchada plati a de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritorios, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, estres á la crimea, baúles, baul los, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana.
1872

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades, En su casa Cangallo N. 105 1/2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de basar.

En su casa Cangallo núm. 105 1/2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografías y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Dolfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1/2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta seis mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patós, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-E. te con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

JUDICIAL

No. 5518

290 Venezuela 290 Lindisima propiedad central Perteneciente á la Testamenteria de D. Pedro Ejsoja y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, aljibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs de frente al N. por 59 1/2 de fondo al sud.

Tasacion: $ 306,354 mjc. 13 o 1/2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta.

Nota –Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)

Los títulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 28 de Mayo las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristalería, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se ps á todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolan omo para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Por el mismo

N.º 5519.

JUDICIAL

En Chascomus de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 2º partido de Chascomus perteneciente á la Testamentaria de D. Cayetano Villalba. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.

Una majada compuesta de 1620 ovejas. una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 28 lienzos de 8 listones, 80 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zunia y baile de hierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y útiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, en fatohi de 1.º órden en no cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot... Coronas. etc, etc, y otros artículos que estaran á la vista.

NOT: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 30 caballos á $ 350 y todo de este órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasaciones.

Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.